



**SESIÓN DE LA
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
SEPTIEMBRE 25 DE 2023.**

PRESIDENTE: SESIÓN DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SEPTIEMBRE 25 DEL 2023.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:29) ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA (25) VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, ASISTIDO POR LAS C. DIPUTADAS SECRETARIAS VERONICA PEREZ HERRERA Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, DIO INICIO LA SESIÓN DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ, JOEL CORRAL ALCANTAR, J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA, FERNANDO

ROCHA AMARO, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ Y JENNIFER ADELA DERAS.

PRESIDENTA: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR TRES MINUTOS, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTA: ROGAMOS A LOS DIPUTADOS TOMAR ASISTENCIA QUEDAN DIEZ SEGUNDOS.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA VERÓNICA PÉREZ HERRERA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME A ESTA PRESIDENCIA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: LE INFORMO PRESIDENTA QUE SON 20 DIPUTADOS ASISTENTES, POR LO CUAL HAY QUÓRUM DIPUTADA PRESIDENTA, ES CUÁNTO.

Diputado	Asistencia
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.	Si.
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ.	JUSTIFICADA
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO.	JUSTIFICADA
GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.	Si.
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.	Si.
JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR.	Si.
JOEL CORRAL ALCANTAR.	Si.
GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.	Si.
MARIO DELGADO.	Si.
ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.	Si.
OFELIA RENTERÍA DELGADILLO.	Si.
EDUARDO GARCÍA REYES.	JUSTIFICADA
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR.	Si.



J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA.	Si.
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	Si.
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	JUSTIFICADA
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si.
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Si.
MARISOL CARRILLO QUIROGA	JUSTIFICADA
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	Si.
CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA	Si.
VERÓNICA PÉREZ HERRERA	Si.
FERNANDO ROCHA AMARO	Si.
JENNIFER ADELA DERAS	Si.
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	Si.

PRESIDENTA: GRACIAS SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN. (CAMPANA).

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 270,271,272,273 Y 276, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2022-2023, PRESENTADO POR EL C. DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, ANTE ESTA SOBERANÍA EL DÍA 1º DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



PRESIDENTA: PROCEDEREMOS A DESAHOJAR LA COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PRESIDENTA: PARA TAL EFECTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LA CIUDADANA DIPUTADA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, ACOMPAÑADA DE JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR DE LA DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, DEL DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, DEL DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ Y DE LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES A LA CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO DE 2 MINUTOS. (CAMPANA)

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA)

PRESIDENTA: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE



CONDUCIRSE CON VERDAD, CORRESPONDIENTE A ESTA COMPARECENCIA.

PRESIDENTA: CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA LXIX LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL INFORME DE GOBIERNO 2022-2023, PRESENTADO POR EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO?

CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO: SI PROTESTO.

PRESIDENTA: ENTERADA USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ.

PRESIDENTA: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTA: DARLE A BIENVENIDA A TODO EL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA AL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL



ESTADO EN LA PERSONA DEL LICENCIADO JUAN FRANCISCO ÁNGELES
ZAPATA VICEFISCAL DE LA REGIÓN LAGUNERA.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 30
MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA A LA
CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL
GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO.

CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL
GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS, MUY BUENOS
DÍAS, CON RESPETO Y A TRAVÉS DE LOS DIPUTADOS SANDRA AMAYA
ROSALES, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA Y DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LA
DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE JUSTICIA Y LA DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLA
SALAZAR, VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SALUDO A LAS Y
LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y ASÍ A
TODOS LOS PRESENTES, MANIFIESTO QUE ES UN PRIVILEGIO
COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA EN CUMPLIMIENTO A LO
ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE DURANGO Y DEL ESTADO DE DURANGO, Y ES
POR ELLO QUE LES AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD DE COMPARECER
ANTE USTEDES, PARA INFORMARLES EL ESTADO QUE GUARDA LA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO, ASÍ COMO PARA
INTERCAMBIAR OPINIONES IDEAS Y PROPUESTAS EN ARAS DE
MEJORAR NUESTROS RESULTADOS DE CARA A LOS DURANGUENSES,



LA TAREA QUE NOS HA SIDO ENCOMENDADA SE CENTRA EN EL IMPULSO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE FORTALEZCA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA, EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL Y SU SEGUIMIENTO ANTE LOS TRIBUNALES, GARANTIZANDO LA EFICAZ ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, LA POLICÍA INVESTIGADORA Y LOS PERITOS, EN BASE A LOS MÁS ALTOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS GOBERNADOS, QUIERO SER ENFÁTICA EN SEÑALAR QUE LA CIUDADANÍA BUSCA SIEMPRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y QUE DE LA MANO SE HAGA JUSTICIA, LA CUAL DEBE LLEGAR A TODOS, EL CAMINO QUE SE HA TRAZADO EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO NO HA SIDO NADA FÁCIL, PUES NOS ENCONTRAMOS CON GRANDES RETOS, SIENDO QUE EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE 2022 SE DETUVO UNA EX SERVIDORA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PERSONA TENÍA EN SU PODER LA CANTIDAD DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS EN EFECTIVO, ESTO CON LA COLABORACIÓN DE 2 EX SERVIDORES PÚBLICOS DE PRIMER NIVEL, QUIENES FIRMARON DOCUMENTOS DENOMINADOS REMESAS PARA OBTENER DICHO NUMERARIO EN EFECTIVO, MISMO QUE SERÍA ENTREGADO A LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA ILEGAL, YA QUE NO OCUPABAN YA NINGÚN CARGO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE JUDICIALIZÓ LA CARPETA Y SE VINCULÓ A PROCESO A ESTA EX SERVIDORA PÚBLICA POR EL DELITO DE ROBO AGRAVADO, SE LE VINCULÓ A PROCESO Y UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO EN LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN, LA ACUSADA SOLICITÓ ACCEDER A UN PROCEDIMIENTO ABREVIADO DICTÁNDOSE EN SU CONTRA UNA SENTENCIA CONDENATORIA, EN OCTUBRE DE 2022 SURGEN HECHOS QUE LLENARON DE DOLOR E INDIGNACIÓN A LA



SOCIEDAD DURANGUENSE, COMO ES EL CASO DE PERSONAS QUE PRINCIPALMENTE ERAN MUJERES QUE FUERON ATENDIDAS EN HOSPITALES PARTICULARES PARA LA PRÁCTICA DE CIRUGÍAS Y LAS CUALES RESULTARON GRAVEMENTE AFECTADAS YA QUE ANTE LA FALTA DE MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN CUATRO HOSPITALES PARTICULARES, ENTRÓ EN SU CUERPO UN HONGO QUE OCASIONÓ LA MENINGITIS MICÓTICAS, LO CUAL TUVO COMO CONSECUENCIA LA MUERTE DE 40 MUJERES Y UN HOMBRE Y TENIENDO AFECTACIÓN A LA SALUD 39 PERSONAS MÁS ENTRE ELLOS, 2 NIÑOS, SE CERRARON Y ASEGURARON LOS CUATRO HOSPITALES, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES, LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL ESTUDIO, RESALTANDO EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, SE REALIZÓ DE LA MANO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, QUE ANALIZÓ LA TOTALIDAD DE LOS EXPEDIENTES CLÍNICOS PARA DETERMINAR QUÉ MEDICAMENTO ANESTÉSICO SE HABÍA UTILIZADO EN LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE LAS PERSONAS AFECTADAS ASIMISMO, SE PUDO DETERMINAR QUE SE REALIZABAN EN EL PRIMER HOSPITAL HASTA 8 CIRUGÍAS EN UN DÍA EN UN SOLO QUIRÓFANO, ES DECIR, NO HABÍA UN TIEMPO PARA HACER LA SANITIZACIÓN Y LA LIMPIEZA, ESTO Y QUE SEA CIERRE USO DE ALGUNOS MEDICAMENTOS COMO ES LA MORFINA, LAS CUALES SE ALMACENABA SIN MEDIDAS DE HIGIENE Y EN UN REFRIGERADOR QUE NO ERA DE GRADO CLÍNICO, SOLO LE PONÍAN UN ALGODÓN Y UNA CINTA, EL LABORATORIO CCAYAC DE LA COFEPRIS REALIZÓ EL ANÁLISIS DE LOS MEDICAMENTOS Y ASÍ DE LAS AGUJAS, EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE INFORMÓ EL RESULTADO NEGATIVO DE CRECIMIENTO DEL HONGO EN DICHSO MEDICAMENTOS,



ASÍ MISMO, QUE LAS AGUJAS ESTABAN DENTRO DE LOS PARÁMETROS LEGAL, AL AGOTARSE DICHA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y CONTAR CON LOS DICTÁMENES DE SUPERVISIÓN DE LA COFEPRIS, EN LOS QUE SE ESTABLECIÓ UNA GRAN CANTIDAD DE ANOMALÍAS EN TEMA DE HIGIENE Y SALUD, LO QUE VIOLENTABA LA LEY GENERAL DE SALUD, SUS REGLAMENTOS Y LAS NORMAS OFICIALES QUE SON LAS QUE SE ESTABLECÍAN PARA EL USO SANITIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE ESTOS HOSPITALES, SIENDO EL CASO QUE SE SOLICITARON Y SE LIBRARON ÓRDENES DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE 7 PERSONAS, QUE SON LOS ADMINISTRADORES Y DUEÑOS DE LOS HOSPITALES, ASIMISMO, SE REALIZARON 13 CATEOS PARA LOGRAR SU APREHENSIÓN, SIN EMBARGO EN ESE MOMENTO NO FUE POSIBLE PORQUE SE HABÍAN DADO A LA FUGA, EN EL MES DE FEBRERO DE 2023 SE DETUVO UN MÉDICO ANESTESIÓLOGO QUIEN HABÍA ESTADO PRESENTE EN CIRUGÍAS EN CUATRO DE LOS HOSPITALES, ADEMÁS DEL ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES DE 2 DE LOS HOSPITALES, SE PUDO DETERMINAR QUE ÉL LLEVABA EL MEDICAMENTO PORQUE ASÍ ESTABA ESTABLECIDO EN LAS HOJAS DE CONSUMO, SIENDO QUE DE ESOS 2 HOSPITALES LAS ÚNICAS AFECTADAS CON EL FENÓMENO DE LA MENINGITIS FUERON LAS PACIENTES ATENDIDAS POR ÉL, HABIENDO OTRAS PACIENTES ATENDIDAS POR OTROS ESPECIALISTAS EN ESOS MISMOS DÍAS Y EN ESOS MISMOS HOSPITALES SIN QUE RESULTARAN CONTAGIADAS, A ESTA PERSONA SE LE VINCULÓ A PROCESO, A PRINCIPIOS DEL MES DE MARZO DE 2023 SE LOGRÓ LA CAPTURA DE 6 ADMINISTRADORES Y DUEÑOS DE 3 HOSPITALES, Y A MEDIADOS DE UN ADMINISTRADOR DE UN HOSPITAL, QUE ADEMÁS ERA ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL ANTERIOR DUEÑO, TODOS LOS

IMPUTADOS FUERON VINCULADOS A PROCESO POR DELITOS DE HOMICIDIO Y LESIONES, SOBRE ESTOS HECHOS SE PRESENTARON 78 DENUNCIAS, ACUMULANDO ALGUNAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, SE JUDICIALIZARON 32 EXPEDIENTES RESPECTO DE 57 VÍCTIMAS, CELEBRÁNDOSE 13 ACUERDOS REPARATORIOS EN SEDE MINISTERIAL Y 2 ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL, HACIÉNDOSE EL PAGO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO CORRESPONDIENTE, ADEMÁS, SE CELEBRARON 2 SUSPENSIONES CONDICIONALES A PROCESO, SIENDO QUE 17 DE LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS ACEPTARON LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA QUE PREVÉ EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PRISIÓN EN EL CENTRO DE READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL 2 ADMINISTRADORES Y DUEÑOS DEL PRIMER HOSPITAL, EN DONDE SE DIAGNOSTICARON 62 VÍCTIMAS, DE LAS CUALES LAMENTABLEMENTE FALLECIERON 36 DE ELLAS, SIENDO QUE LOS IMPUTADOS NO HAN BUSCADO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PROCESO NI HAN REPARADO EL DAÑO A LAS VÍCTIMAS O SUS FAMILIAS YA QUE EN LA PRIMERA CAUSA PENAL SE CERRÓ LA INVESTIGACIÓN Y ESTAMOS POR PRESENTAR LA ACUSACIÓN, POR OTRA PARTE, SE REALIZÓ EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN RESPECTO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE DURANGO, QUIEN LES PUDIERAN TENER ALGUNA RESPONSABILIDAD ANTE LA OMISIÓN DE SUPERVISAR LOS PROCEDIMIENTOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES, ADEMÁS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CUATRO HOSPITALES SE TIENE CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRAN

VINCULADOS A PROCESO 2 EX SERVIDORES PÚBLICOS EN DICHA FISCALÍA, ÉL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, EL DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL ATENDIÓ PERSONALMENTE A TODAS LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS Y DE LAS OFRENDAS EN COMPAÑÍA DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ASESOR DE SEGUIMIENTO Y ASESORÍA DE ELLAS, ADEMÁS DE SU SERVIDORA, ADEMÁS, SE LES DIO APOYOS DE CARÁCTER SOCIAL, CON APOYO TAMBIÉN DE LA FEDERACIÓN HAY QUE DECIR QUE EN ESTE CASO LA FEDERACIÓN HA BRINDADO UN APOYO IMPORTANTE PARA QUE SE PUEDAN ESCLARECER LOS HECHOS, OTRO FLAGELO EN NUESTRO ESTADO ES LA ATENCIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO YA QUE EL DELITO DE FEMINICIDIO HA SIDO UNA DE LAS COSAS MÁS GRAVES QUE NOS HA SUCEDIDO, SE HA ATENDIDO DE MANERA INMEDIATA Y CONTUNDENTES CON ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN, LO QUE SE HA TRADUCIDO EN EL ESCLARECIMIENTO DE TODOS LOS CASOS QUE SE HAN SUSCITADO EN ESTA ADMINISTRACIÓN SI BIEN FALTA DE TENER A 2 RESPONSABLES, YA SABEMOS QUIÉNES LO SON Y SE HA SOLICITADO LA COLABORACIÓN DE LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO LA ALERTA MIGRATORIA Y LA ALERTA ROJA DE INTERPOL PARA SU BÚSQUEDA INTERNACIONAL, EL DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS HA SIDO ENFÁTICO AL SEÑALAR QUE DESDE EL PRIMER DÍA DE SU ADMINISTRACIÓN, EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SEREMOS IMPLACABLES EN ESTE AÑO SE HA REDUCIDO UN 55% LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR, ENCONTRANDO DENTRO DE LOS CUATRO ESTADOS CON MENOR INCIDENCIA EN ESTE DELITO, ASIMISMO, SE HA DADO LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN



LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SE HAN BRINDADO 63,900 SERVICIOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y A SUS HIJOS DESTACANDO QUE DICHAS ATENCIONES PARTICIPA, LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, EL DIF ESTATAL, LA COMISIÓN ESTATAL DE VÍCTIMAS Y EL INSTITUTO DE LA MUJER, SE INICIARON EN LOS CENTROS DE JUSTICIA 357 CAUSAS PENALES Y SE CONCLUYERON 209 POR DIVERSOS MOTIVOS, SE INCREMENTÓ EN ESTE AÑO UN 500% EL PRESUPUESTO PARA EL CENTRO DE JUSTICIA DE LA MUJER A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA CANTIDAD DE 5 MILLONES 515 MIL PESOS, ADEMÁS A FINAL DEL 2022 EL CITADO CENTRO FUE ACREEDOR DE LA RECERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD POR PARTE DE LA CONAVIM, EN 2022 SE DICTARON 94 SENTENCIAS Y EN EL 2023 39 SENTENCIAS, POR HECHOS COMETIDOS EN CONTRA DE MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESTO REFLEJA EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA HACER JUSTICIA EN NOMBRE DE TODAS LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS, DESTACA UNA SENTENCIA DE 52 AÑOS Y UNA DE 46 AÑOS, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE 886,422 PESOS Y DE 994,722 PESOS, EL CENTRO DE JUSTICIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO LEGAL ES UN MODELO ÚNICO A NIVEL NACIONAL Y FUE CREADO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y COMO POLÍTICA PÚBLICA, A EFECTO DE BRINDAR UN SERVICIO INTEGRAL Y TRANSVERSAL Y MULTIDISCIPLINARIO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE UNA PROTECCIÓN INMEDIATA Y GRATUITA, EFICIENTE, EFICAZ, CON SENTIDO HUMANO Y RESPONSABLE, CON TOTAL SENSIBILIDAD EN LOS



DERECHOS QUE LOS PROTEGE, ESTO SIEMPRE DE LA MANO, CON LA COLABORACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO LAS DIVERSAS INSTITUCIONES QUE PREVÉN LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES, EN LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ENTRE EL 2022 Y 2023 SE INICIARON 1076 CAUSAS PENALES CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN Y O CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN DE LAS CUALES SE CONCLUYERON 306 CAUSAS POR DIVERSOS MOTIVOS, EN COMO SON EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO, LAS SALIDAS ALTERNAS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, LA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LOS AUTOS DE APERTURA A JUICIO ORAL, ES IMPORTANTE MENCIONAR EN DICHO CENTRO SE ATENDIERON 1,975 VÍCTIMAS, SE BRINDARON 6,023 SERVICIOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL DELITO, SE IMPARTIERON 14 CAPACITACIONES, CURSOS Y SEMINARIOS, PERMITIENDO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS OPERADORES DEL CENTRO DE JUSTICIA CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA, SE OBTUVIERON 320 SENTENCIAS ENTRE EL AÑO 2022 Y 2023 POR HECHOS COMETIDOS EN PERJUICIO DE MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE REFLEJAN UN TRABAJO INSTITUCIONAL QUE REALIZARON, PARA HACER JUSTICIA EN NOMBRE DE LOS SERES MÁS VULNERABLES QUE SON NUESTROS NIÑOS Y ADOBE DESTACANDO LA SENTENCIA DE 65 AÑOS 7 MESES DE PRISIÓN Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE 886,442 PESOS FUE EL DELITO DE FEMINICIDIO COMETIDO EN AGRAVIO DE UNA NIÑA DE 1 AÑO 8 MESES, DURANGO ES UN ESTADO SEGURO, COMO RESULTADO, EL TRABAJO CONJUNTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DEL EJÉRCITO MEXICANO, LA GUARDIA



NACIONAL, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LAS POLICÍAS MUNICIPALES, DURANGO SE HA POSICIONADO COMO UNO DE LOS 5 ESTADOS CON MENOR INCIDENCIA DELICTIVA, ASÍ COMO, EL DE MAYOR PORCENTAJE DE REDUCCIÓN ESTO DE ACUERDO A LOS DATOS QUE ESTABLECE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL DELITO DE HOMICIDIO SE TIENE UNA DISMINUCIÓN AL DÍA DE HOY DE UN 20% EN COMPARACIÓN DEL PERIODO DEL AÑO ANTERIOR, ENCONTRANDO EL CUARTO ESTADO CON MENOR INCIDENCIA DE HOMICIDIOS EN EL PAÍS, EN EL ESCLARECIMIENTO DE ESTE DELITO SE TIENE UNA EFECTIVIDAD DEL 93% DE CASOS RESUELTOS, RESPECTO DE LOS DELITOS QUE AFECTAN AL PATRIMONIO DE LA CIUDADANÍA EN EL DELITO DE ROBO A CASA HABITACIÓN, HUBO UNA DISMINUCIÓN DE UN 47% EN EL DE ROBO A TRANSEÚNTE, DE UN 59% EN EL ROBO A NEGOCIO, DE UN 50% EN EL ROBO DE TRANSPORTISTAS UN 94% Y EN EL ROBO DE VEHÍCULO UN 14%, AHORA BIEN, CUMPLIENDO CON LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LE CONFIERE LA LEY, A LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN NUESTRO EJERCICIO INSTITUCIONAL, DESTACAMOS A TRAVÉS DE LAS ACCIONES CIENTÍFICAS Y METODOLÓGICAS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS Y FORTALECIMIENTO AL MINISTERIO PÚBLICO Y SUS INSTANCIAS AUXILIARES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE SUS ACTUACIONES EN BENEFICIO DE TODOS, CON UN MODELO EFECTIVO Y EFICIENTE PARA PROCURAR JUSTICIA Y PERSEVERAR POR UN DURANGO EJEMPLO DE PROGRESO Y SOLIDARIDAD ARMÓNICA, EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ES LA



PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ES POR ELLO QUE EL DEPARTAMENTO INMEDIATA ATENCIÓN Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA GENERAMOS MÁS DE 29 MIL TURNOS DE ORIENTACIÓN Y TOMA DENUNCIA, INICIANDO DE ESOS 29 MIL TURNOS 23,536 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, EN LA UNIDAD DE CONTROL DE DETENIDOS SE RESOLVIÓ LA SITUACIÓN JURÍDICA DE 3,429 PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN POR LA FISCALÍA Y LAS DIFERENTES CORPORACIONES DE SEGURIDAD EN LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO, SE DETERMINARON 15,447 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN ESTE PERIODO, LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO OBTUVIERON 492 SENTENCIAS CONDENATORIAS, DESTACANDO LA MÁS ALTA DE 65 AÑOS, 7 MESES Y 15 DÍAS, Y SE EMITIERON 1,768 MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CABE SEÑALAR QUE ESTE NÚMERO DE SENTENCIAS CORRESPONDE A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, SIN INCLUIR LOS ADSCRITOS A LOS CENTROS DE JUSTICIA A LOS QUE YA ME REFERÍ, ADEMÁS A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL, QUE TIENEN COMO FINALIDAD PROPICIAR A TRAVÉS DEL DIÁLOGO, LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE SURJAN ENTRE MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CON MOTIVO DE LA DENUNCIA O QUERRELLA REFERIDOS A UN HECHO DELICTIVO, SE REALIZARON 1,689 ACUERDOS REPARATORIOS, BRINDANDO LA ATENCIÓN A 5,558 CIUDADANOS LOGRANDO LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE MÁS DE 2,500 VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO POR LA CANTIDAD DE 39,486,484 PESOS, LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN EL DELITO DE SECUESTRO EN EL AÑO 2022 DESAFORTUNADAMENTE INICIÓ UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN POR ESTE DELITO, DETENIÉNDOSE A 3 DE LOS IMPUTADOS CON POSTERIORIDAD AL HECHO Y POR ORDEN DE APREHENSIÓN, ESTAS



PERSONAS PRETENDÍAN EL COBRO DE 2 MILLONES DE PESOS POR LA LIBERACIÓN DE LA VÍCTIMA, ACTUALMENTE ESTÁN VINCULADOS A PROCESO Y EN LA ETAPA COMPLEMENTARIA DE INVESTIGA EN ESTE AÑO EN BASE A LAS INVESTIGACIONES E INTELIGENCIA REALIZADAS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COORDINACIÓN CON LA CONASE, SE LOGRÓ DETENER 8 PERSONAS POR ESTE DELITO QUE SE ENCONTRABAN SUSTRÁIDAS DE LA JUSTICIA Y RELACIONADAS CON HECHOS DE 2011, 2012 Y 2019, ALGUNOS DE ELLOS FUERON LOCALIZADOS EN CHIHUAHUA, TLAXCALA Y SINALOA, EN ESTE PERIODO QUE OBTUVIERA UN 6 SENTENCIAS CONDENATORIAS DE ASUNTOS DE AÑOS ANTERIORES, INCLUSO 3 DE ELLAS AÚN DEL SISTEMA TRADICIONAL, DESTACÁNDOSE LA SENTENCIA DE 53 AÑOS, CUATRO MESES DE PRISIÓN Y EL PAGO POR LA CANTIDAD DE 753,958 PESOS POR LA REPARACIÓN DE DAÑO, DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA Y COMETIDA POR PARTICULARES Y EL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA, SE INICIARON 834 ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE PERSONA REPORTADA NO LOCALIZADAS DE UN TOTAL DE 984 PERSONAS REPORTADAS, DE LAS CUALES 888 PERSONAS FUERON LOCALIZADAS, TENIENDO UNA EFECTIVIDAD DE UN 90% EN LA LOCALIZACIÓN, DE LA NO LOCALIZADA FUERON 45 PERSONAS SE ENCUENTRAN DETECTADAS EN DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA, CABE HACER MENCIÓN QUE EN EL CASO DE 5 VÍCTIMAS FUERON COMETIDAS POR DESAPARICIÓN DE PARTICULARES, SE DETUVIERON Y JUDICIALIZARON LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE ESTAS PERSONAS, OBTENIENDO VINCULACIÓN A PROCESO, SE REALIZARON 664 ACCIONES DE BÚSQUEDA INMEDIATA,



LOCALIZANDO A 418 EN MENOS DE 24 HORAS, A 119 EN MENOS DE 96 HORAS, REALIZANDO ADEMÁS 477 BÚSQUEDAS INDIVIDUALIZADAS, SE EJECUTARON 36 BÚSQUEDAS GENERALIZADAS EN COMPAÑÍA DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS, ATENDIENDO ADEMÁS 293 SOLICITUDES DE COLABORACIÓN DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS EN ESTE ESTADO DE LA REPÚBLICA, AHORA BIEN, COMO COMBATE AL DELITO DE NARCOMENUDEO, EL RESULTADO DEL TRABAJO A LA COORDINACIÓN DE LOS 3 ÓRDENES DE GOBIERNO Y POR CONDUCTO DEL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS, SE LOGRARON ASEGURAR 37 KG 736 GRAMOS DE MARIHUANA, 913 GRAMOS DE COCAÍNA, 4.7 KG DE CRISTAL, LO QUE REPRESENTA 89,110,047 DOSIS DE DROGA, LO QUE EQUIVALE A 1'879,273 PESOS EN EL MERCADO, INTEGRANDO 810 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR EL DELITO DE NARCOMENUDEO, DETENIENDO Y PONIENDO A DISPOSICIÓN DEL JUEZ A 1,109 PERSONAS QUE COMERCIABAN NARCÓTICOS EN LA CALLE Y QUE LASTIMAN A LA SOCIEDAD DURANGUENSE, DE LA DROGA ASEGURADA Y EN COMPARACIÓN CON LAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES, SE PROCEDIÓ A LA INCINERACIÓN DE 2,275 DOSIS ENTRE MARIHUANA Y METANFETAMINA, PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN JUICIO DE NATURALEZA NO PENAL LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO COMO REPRESENTANTE SOCIAL, ATENDIERON 9,850 AUDIENCIAS 531 EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE PENAS EN 6909 EN LOS JUZGADOS FAMILIARES DE ESTA CAPITAL, 113 EN LAS SALAS UNITARIAS COLEGIADAS Y EL TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES, 97 EN JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA FAMILIAR, 400 EN EL JUZGADO DE JUSTICIA PARA LAS



MUJERES EN MATERIA FAMILIAR Y 1,468 EN LOS JUZGADOS MIXTOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA POLICÍA INVESTIGADORA DEL DELITO, POR SOLICITUD DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SE LE OTORGARON 1509 MANDAMIENTOS JUDICIALES CONSISTENTES EN ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y COMPARECENCIA, ASÍ COMO ÓRDENES DE PRESENTACIÓN, DE LAS CUALES ESTA POLICÍA LOGRÓ CUMPLIMENTAR 841 DE Y MÁS DE 263 MANDAMIENTOS FUERON CANCELADOS POR DIFERENTES MOTIVOS, SE LOGRÓ LA RECUPERACIÓN DE 366 VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO, ASÍ COMO LA DETENCIÓN DE UNA BANDA DEDICADA AL ROBO DE VEHÍCULO QUE ERAN PROVENIENTES DEL ESTADO DE SINALOA, POR PARTE DE LA POLICÍA INVESTIGADORA DE DELITOS, SE REALIZARON 4,183 INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS REFERENTES A LAS INVESTIGACIONES SOLICITADAS POR EL AGENTE DEL MINISTERIO, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA LA POLICÍA INVESTIGADORA REALIZÓ 512 RECORRIDOS Y 1,244 OPERATIVOS CONJUNTOS INTERINSTITUCIONALES, ESTO CON BASE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA ESTATAL DE COORDINACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD, TRABAJO REALIZADO POR LOS PERITOS, HOY CON ORGULLO LES INFORMO QUE EL LABORATORIO Y UNIDADES FORENSES SE ENCUENTRAN ACREDITADOS Y CERTIFICADOS EN LA EXPEDICIÓN DE LOS DICTÁMENES CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, ESTO SE TRATA DE LOS LABORATORIOS DE DOCUMENTOS CUESTIONADO QUÍMICA, TOXICOLOGÍA FORENSE, CRIMINALÍSTICA, LOFOSCOPIA, ASÍ COMO MEDICINA LEGAL EN ESTE AÑO SE LOGRÓ TAMBIÉN LA CERTIFICACIÓN DE GENÉTICA FORENSE Y BALÍSTICA, LO QUE POSICIONA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES EN EL CUARTO LUGAR A NIVEL



NACIONAL DE CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DE 7 DISCIPLINAS, AHORA BIEN DENTRO DE LAS 19 ESPECIALIDADES SE ATENDIÓ UN TOTAL DE 68,271 SOLICITUDES TRADUCIDAS EN DICTÁMENES E INFORMES, LO QUE CONTRIBUYE A TRAVÉS DE LA CIENCIA A DAR CERTEZA JURÍDICA A LOS ACTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL DESCUBRIMIENTO, RECOLECCIÓN, APORTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA, TRABAJO E INTELIGENCIA, LA UNIDAD DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA EMITIÓ 10,586 INFORMES MEDIANTE LA OPERACIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA INCIDENCIA DELICTIVA, ADEMÁS, MANTUVO UNA VINCULACIÓN PERMANENTE CON LA POLICÍA CIBERNÉTICA Y EMITIÓ 723 INFORMES CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y AUXILIAR CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO EN INTERNET, POR SU PARTE, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL UIPE REPORTÓ 220 INFORMES, COMO PARTE DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE REALIZARON 157 SOLICITUDES A LA COMISIÓN BANCARIA Y DE VALORES, 150 CORRESPONDEN A INFORMACIÓN DE NÚMERO DE CUENTA Y 7 ASEGURAMIENTOS E INMOVILIZACIÓN DE LAS MISMAS, EN INFRAESTRUCTURA Y CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SE BUSCA MEJORAR LAS ÁREAS DE ABOGADOS VICTÍMALES CON UNA INVERSIÓN DE 165 MIL PESOS, ADEMÁS, CON LA FINALIDAD DE DIGNIFICAR EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, SE INVIRTIERON 3,990,416 PESOS EN INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTO DEL MISMO FONDO SE OBTIENE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, EVALUACIONES Y BECAS, VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL, MUEBLES DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO, TECNOLOGÍA DE



INFORMACIÓN, ARRENDAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO, SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN Y GEOLOCALIZACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, CON EL FIN DE BRINDAR PAZ Y SEGURIDAD AL ESTADO DE DURANGO, A TRAVÉS DEL FAX SE LOGRÓ UN INCREMENTO DEL 38%, LO QUE SE TRADUJO EN 101 MILLONES 329 MIL 647 PESOS, RESPECTO A LOS 73 MILLONES DEL AÑO PASADO, PRESUPUESTO PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y A LA FECHA SE INFORMA QUE SE HA EJECUTADO EL 66% DEL MISMO, EN CAPACITACIÓN EN ESTE AÑO INICIAMOS LA ACADEMIA DE LA POLICÍA INVESTIGADORA DEL DELITO CON 20 ELEMENTOS, ADEMÁS EN DERECHOS HUMANOS SE CAPACITÓ A 431 POLICÍAS, 101 PERITOS CRIMINALISTAS Y MÉDICOS FORENSES Y 194 AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS, EN EL TEMA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO SE VALIDARON CUATRO CURSOS TENDENTES A FORTALECER Y GENERAR EMPATÍA Y SENSIBILIZAR A NUESTRO PERSONAL, ASÍ COMO CURSOS DE CONTENCIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN LA CAPITAL Y LA LAGUNA, ADEMÁS, POR CONDUCTA, LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA SE LOGRÓ LA CERTIFICACIÓN TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA RESTAURATIVA, EN CONTROL DE CONFIANZA SE INVIRTIERON 2 MILLONES 400 MIL PESOS EN LA PROMOCIÓN DE EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA, PARA EL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2022 SE REALIZARON 180 EVALUACIONES DE PERMANENCIA CON PERSONAL Y 50 DE NUEVO INGRESO, SIENDO UN TOTAL DE 230 EVALUACIONES CUMPLIENDO AL 100% CON LA META



ESTABLECIDA Y PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE TIENE PROGRAMADA 300 EVALUACIONES, 240 DE PERMANENCIA, CUMPLIENDO A LA FECHA EL 25% Y 60 DE NUEVO INGRESO, CON UN AVANCE DEL 75%, RESPECTO AL PERSONAL DIRECTIVO, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, PERITOS, POLICÍAS Y ANALISTAS DE INFORMACIÓN CRIMINALISTA, EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS SE BRINDARON SERVICIOS DE 1070 VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO Y SIENDO 682 MUJERES 388 HOMBRES, TOTALIZANDO 2300 ACCIONES DE ASISTENCIA,, LAS ACCIONES Y LOGROS QUE HAGO REFERENCIA CONSTITUYEN UNA SÍNTESIS DEL ARDUO TRABAJO REALIZADO POR TODO EL EQUIPO QUE CONFORMA ESTA FISCALÍA, A LOS CUALES LES AGRADEZCO SU EMPEÑO Y SU ESFUERZO, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN CON LAS DIFERENCIAS DEPENDENCIAS ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES, RECONOCIENDO SIEMPRE EL TRABAJO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL EJÉRCITO MEXICANO, LA GUARDIA NACIONAL EL FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAL DE NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS, LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE NUESTRO RECURSO HUMANO, EL COMBATE FRONTAL A LA DELINCUENCIA, LA REFORMA Y TRANSFORMACIÓN DEL MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL Y EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS, EL CONTACTO PERMANENTE CON LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA CIUDADANÍA, SON EN DEFINITIVA, LOS PILARES DEL NUEVO ORDEN EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y ES EL QUE QUEREMOS QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN NOS DEFINA, POR ESO EN DURANGO NO SOLO SOÑAMOS EN GRANDE, NOS GUSTA CUMPLIR EN GRANDE ESOS SUEÑOS Y GRACIAS LE DOY LAS GRACIAS A TODOS USTEDES DIPUTADOS POR EL VOTO DE CONFIANZA QUE ME



OTORGARON HACE 1 AÑO AL RATIFICAR MI NOMBRAMIENTO, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS SEÑORA FISCAL, Y VAMOS A DAR PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, ESTE SENTIDO TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA FORMULAR SU PREGUNTA DIPUTADA HASTA POR 3 MINUTOS.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, BUEN DÍA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, LA SALUDO CON AFECTO, DE IGUAL MANERA A LOS VICE FISCALES, ASÍ COMO A TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA ESTA IMPORTANTE INSTITUCIÓN A LOS AGENTES DE LA POLICÍA INVESTIGADORA DEL DELITO, A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN A LO LARGO Y ANCHO DE NUESTRO ESTADO, AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DARLE DE NUEVA CUENTA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A ESTA COMPARECENCIA EN ESTE PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DONDE YA NOS HA EXPUESTO LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE ESTE PRIMER AÑO DE TRABAJO, EN DONDE SE TIENE QUE DESTACAR MUCHAS ACCIONES, A PESAR DE QUE TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, EXISTEN INFINIDAD DE CARENCIAS, PUES EN EL TEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, COMO DE INVESTIGACIÓN, ES COMPLICADO TENER TODO A LA PERFECCIÓN, DESGRACIADAMENTE EN NUESTRO ESTADO EXISTEN SIEMPRE



MÚLTIPLES SEÑALAMIENTOS NEGATIVOS EN CONTRA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD EN LA FISCALÍA SOBRE TODO EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS, TANTO LOS MP COMO LOS AGENTES DEL PIB SON QUIENES ENCABEZAN LA LISTA DE DENUNCIAS Y QUEJAS, MUCHAS DE ELLAS ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PERO MUCHAS OTRAS SE QUEDAN EN EL ANONIMATO, POR TEMAS A REPRESALIAS EN CONTRA DE LAS DE LOS CIUDADANOS AFECTADOS, PUES ESTOS SE VEN SOMETIDOS, ADEMÁS DE VERSE AFECTADOS, PODRÍAMOS SEGUIR HACIENDO SEÑALAMIENTOS, PERO EXISTEN MUCHOS TEMAS EN ESTA FISCALÍA SE TOCAN Y POR ESO QUIERO TOCAR EL CONCERNIENTE A LAS COLINDANCIAS DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL EN EL ESTADO DE DURANGO, DONDE CONSTANTEMENTE SE VIVE UNA SITUACIÓN DE RIESGO POR LA INCURSIÓN DE POSIBLES MIEMBROS DEL CRIMEN ORGANIZADOS POR LO CUAL QUIERO PREGUNTARLE ¿QUÉ HACE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO RESPECTO A ESTA SITUACIÓN PARA EVITAR ACTOS DE VIOLENCIA? MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA, TIENE LA PALABRA LA FISCAL HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS, GRACIAS SEÑORA DIPUTADA, GRACIAS DIPUTADA, EFECTIVAMENTE SÍ, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN LAS QUEJAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, TIENE EL PRIMER LUGAR, DESAFORTUNADAMENTE EL MINISTERIO PÚBLICO HOY POR HOY,



ATIENDE DESDE LA INVESTIGACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y TIENE QUE IR A LAS AUDIENCIAS DE JUICIO QUE SE LLEVAN TODOS LOS DÍAS EN LOS JUZGADOS, ACUDE LA VÍCTIMA OFENDIDO A LA INTEGRACIÓN DE SU CARPETA Y NO SE LE ENCUENTRA, POR ESO ES UNA DE LAS QUEJAS, NINGUNA CONCLUIDO EN UNA RECOMENDACIÓN ¿POR QUÉ?, PORQUE SE JUSTIFICA CON LAS CARGAS DE TRABAJO Y QUE NO ES RESPONSABILIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO Y NO ESTÁ OBLIGADO A LO IMPOSIBLE, EN ESTE CASO SE PRETENDE Y SE ASPIRA EN ESTA ADMINISTRACIÓN LA DIVISIÓN DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, INTEGRADORES DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LITIGACIÓN, PARA QUE PUEDAN ESTAR EN SUS OFICINAS, EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS Y PUEDA ATENDER CON MAYOR AGILIDAD A LAS VÍCTIMAS Y EVITAR ESTA SITUACIÓN, POR OTRA PARTE, EN RELACIÓN A LAS QUEJAS DE LA POLICÍA INVESTIGADORA, YA HAN INICIADO CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN MUCHOS DE LOS CASOS NO LLEGAN A SENTENCIA Y EN LOS CASOS QUE SE HAN VINCULADO A PROCESO SE HA PROCEDIDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE REMOCIÓN DE ESTOS PERSONAJES, POR OTRO LADO, EL NÚMERO DE QUEJAS LE DECÍA DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, ES POR LAS CARGAS DE TRABAJO, LE VOY A DECIR QUE ESE DICTARON 1,289 SENTENCIAS EN ESTE AÑO, MUCHOS DE ELLOS SON JUICIOS ORALES, LOS JUICIOS ORALES LLEVAN 3, 4 DÍAS Y ALREDEDOR DE 5 O 6 HORAS CADA AUDIENCIA, ASIMISMO, DE ESA SENTENCIA SE INICIARON 3,106 CAUSAS PENALES EN LAS DIFERENTES JUZGADOS DE CELEBRARON 15,496 AUDIENCIAS EN LAS SALAS DE JUICIOS ORALES, POR ESO, COMO LE COMENTABA, ES IMPORTANTE

FORTALECER LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO CON MAYOR PERSONAL, PARA BRINDAR UN MAYOR SERVICIO A LA CIUDAD, POR OTRA PARTE, SE INFORMA QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN NO HEMOS RECIBIDO NINGUNA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SE RECIBIÓ DE LA NACIONAL UNA QUEJA QUE CORRESPONDÍA HECHOS DE 2021 EN ESTA YA SE ESTÁ TRABAJANDO POR PARTE DE LA FISCALÍA DE CONTROL INTERNO EN EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD, PERO ESTA QUEJA ES EN RELACIÓN A UNA PERSONA QUE FALLECIÓ EN UN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EN ESE CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEDERAL, EL MINISTERIO PÚBLICO HIZO EL LEVANTAMIENTO DEL CADÁVER POR SUICIDIO, PRINCIPALMENTE, ESTA QUEJA VA ENCAMINADA EN CONTRA DE LOS CUSTODIOS FEDERALES, POR LO CUAL SE INICIÓ LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y SE REMITIÓ A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA INSTRUCCIÓN ÚNICAMENTE ES INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, QUE NO DICTÓ EL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL EN LA CITADA CARPETA DE INVESTIGACIÓN UNA VEZ QUE TERMINÓ QUE ERA SUICIDIO, POR OTRA PARTE, COMO USTED LO MENCIONA, TENEMOS UNA SITUACIÓN COMPLICADA EN ALGUNAS COLINDANCIAS DEL ESTADO CON OTRAS ENTIDADES QUE TIENEN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA MUY MARCADA, EFECTIVAMENTE, EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL HA HABIDO ALGUNAS INCURSIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO, A TRAVÉS DEL EJÉRCITO MEXICANO, LA GUARDIA NACIONAL, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA POLICÍA INVESTIGADORA DE DELITOS, SE HAN FORMADO BASES DE OPERACIÓN INTERINSTITUCIONALES QUE REALIZAN OPERATIVOS POR 15 DÍAS Y 15



DÍAS DE DESCANSO DE RECORRIDOS EN ESA ZONA, ADEMÁS LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TAMBIÉN ESTABLECIÓ YA UNA COMANDANCIA EN LA LOCALIDAD DE HUAZAMOTA, PARA TENER PRESENCIA PERMANENTE Y LA POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, TENEMOS LA COMANDANCIA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL HUBO UNA DENUNCIA MUY LAMENTABLE DE VARIAS CASAS DAÑADAS POR ELEMENTOS, AL PARECER DE LA GUARDIA NACIONAL, ESA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, DE IGUAL MANERA SE REMITIÓ A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AL TRATARSE DE UN TEMA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN, EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS LÍMITES DE NAYARIT SE LOCALIZÓ UN VEHÍCULO QUE HABÍAN ABANDONADO COLOR GRIS CON REPORTE DE ROBO Y ADEMÁS 1,380 CARTUCHOS CALIBRE 7.62 Y 195 DE 5.56 CARGADOR ESO NOS PONE EN ALERTA A LAS AUTORIDADES, POR ESO TODOS LOS DÍAS NOS REUNIMOS A LAS 8:00 DE LA MAÑANA AL HACER EL ANÁLISIS DE LAS SITUACIONES DE RIESGO Y TOMAR MEDIDAS, EL EJÉRCITO MEXICANO, EL CNI, LA GUARDIA NACIONAL, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TODAS LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ESTAS REUNIONES ENCABEZADAS, POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, TODAS ESTAS ACCIONES LAS HACEMOS PARA INHIBIR Y COMBATIR LA VIOLENCIA EN NUESTRO ESTADO, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS POR SU RESPUESTA, PREGUNTO A LA DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA, EN DADO CASO DE SER ASÍ HASTA POR UN MINUTO DIPUTADA.



DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: GRACIAS POR SU RESPUESTA NO ME QUEDA MÁS QUE INVITARLA, A QUE, DURANTE EL TIEMPO DE SU ENCARGO, TANTO USTED COMO SU EQUIPO DE TRABAJO SIEMPRE ACTÚEN DE LA MEJOR MANERA, SI HAY QUE SEÑALAR ALGUNA IRREGULARIDAD DE ALGÚN FUNCIONARIO SE LE SEÑALE FISCAL, AGRADEZCO SU RESPUESTA Y QUEDO A SUS ÓRDENES ES CUÁNTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA Y CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, LE DAMOS EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA, LICENCIADA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, SEA USTED BIENVENIDA A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, EN OCASIÓN A SU COMPARECENCIA COMO TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO MANIFIESTO LO SIGUIENTE, SI BIEN EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN ES CONSIDERADO EL EJE CENTRAL DE SU ADMINISTRACIÓN DESDE EL INICIO DE SU MANDATO, DECLARÓ UN COMBATE TOTAL AL DESVÍO DE RECURSOS AL TRÁFICO DE INFLUENCIAS AL AMIGUISMO Y OTRAS PRÁCTICAS NOCIVAS QUE TENÍAN HUNDIDO AL PAÍS, HOY A 5 AÑOS DE GOBIERNO, LOS RESULTADOS SON TANGIBLES Y LOS PODEMOS PERCIBIR, LA GENTE ESTÁ SATISFECHA CON EL PRESIDENTE DE MÉXICO DE ACUERDO DE ACUERDO AL INEGI

SE LLEVA UNA TENDENCIA A LA BAJA DEL MENOS 20.1% EN VÍCTIMAS DEL DELITO RESPECTO AL 2018, EL MISMO INEGI, EN 2022 NOS DICE QUE LA CIFRA MÁS BAJA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS Y ESTO ES GRACIAS A LA EXITOSA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUESTRO PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, EN CONTRAPARTE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DEJÓ MUCHO QUE DESEAR EN CUANTO A IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, EN ESE TENOR, ME PERMITO CUESTIONARLE EN CUANTO AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ¿CUÁL ES LA COORDINACIÓN EXISTENTE ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN?, ¿CUÁNTAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN SE LLEVAN ACTUALMENTE EN LA FISCALÍA DEL ESTADO EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN? ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, AL SEÑOR PRESIDENTE, SIEMPRE LO RESPETAREMOS COMO EL PRIMER MANDATARIO DEL PAÍS, PORQUE SOMOS CIUDADANOS MEXICANOS LO DEBEMOS RESPETAR, EL TRABAJO DE LA SEGURIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO HA SIDO UN TRABAJO CONJUNTO DE LA FEDERACIÓN DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, DURANGO ES UN EJEMPLO DE SEGURIDAD CUANDO SE VIVIERON SITUACIONES MUY COMPLICADAS, SABEMOS QUE EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN HAY MUCHO POR HACER, SIN EMBARGO, TAL Y COMO USTED LO SEÑALA, ES



UN TRABAJO QUE LES CORRESPONDE A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, NOSOTROS DE MANERA COORDINADA CON DICHA FISCALÍA CUANDO SE DENUNCIAN HECHOS COMPETENCIA DE LA MISMA, LOS DAMOS A CONOCER DE INMEDIATO SI HAY UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA FISCALÍA QUE INCURRIÓ EN ALGUNA FALTA QUE PUDIERA SEÑALARSE COMO UN DELITO ASÍ CALIFICADO POR LA LEY, LE DAMOS VISTA DE MANERA INMEDIATA PARA QUE INTEGRE LAS CARPETAS CON LOS RECURSOS QUE CUENTA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CUANDO LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN NO TIENE ALGUNOS PERITOS, NO CUENTA, POR EJEMPLO CON EL ÁREA DE CELDAS EN SUS INSTALACIONES PARA EL DELITO DE FLAGRANCIA, CUANDO REQUIEREN MÁS APOYO POLICIAL PARA CIERTOS OPERATIVOS O APOYO DE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, POR SUPUESTO QUE SE LOS BRINDAMOS HAY COMUNICACIÓN CONSTANTE, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO ES UNA PRIORIDAD DEL SEÑOR GOBERNADOR Y DE SU SERVIDORA, ASÍ COMO EL LICENCIADO NOEL DÍAZ QUE SIGUE TRABAJANDO, DE LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS, TENGO UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN ÚNICAMENTE Y ES POR UN HECHO QUE SE COMETIÓ CUANDO YA NO ERAN SERVIDORES PÚBLICOS, POR ESO SE CONSIDERA EL DELITO DE ROBO LO SEÑALÉ EN MI EXPOSICIÓN, HAY UNA PERSONA QUE FUE DETENIDA EL 16 DE SEPTIEMBRE EN POSESIÓN DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS QUE PRETENDÍA ENTREGAR A UNOS EX SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES A ELLA Y ENTREGÁRSELO COMO UN DESVÍO, ESTA PERSONA YA FUE SENTENCIADA, POR LO QUE HACE A LOS OTROS 2 EX SERVIDORES PÚBLICOS, OTRO DE ELLOS SE LE CUMPLIMENTÓ UNA

ORDEN DE APREHENSIÓN, ESA CARPETA SE REMITIÓ POR INCOMPETENCIA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y UNO MÁS TENEMOS UNA ALERTA DE INTERPOL, ASÍ COMO LA COLABORACIÓN CON LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA SU BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, TRABAJAMOS EN ELLO CRÉAME QUE NO NOS TIEMBLA LA MANO PARA HACER JUSTICIA, ES CUÁNTO Y LE AGRADEZCO SU INTERVENCIÓN DIPUTADO.

PRESIDENTA: DIPUTADO LE PREGUNTO SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA, HASTA 1 MINUTO SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: SOLAMENTE PARA AGRADECER SU RESPUESTA Y ESTAMOS A LA ESPERA DE QUE SE LE HAGA JUSTICIA A DURANGO MUCHAS GRACIAS, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTE.

PRESIDENTA: GRACIAS, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HASTA POR 3 MINUTOS DIPUTADO PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, SEA USTED BIENVENIDA AL CONGRESO DEL ESTADO, EL SEMÁFORO DE LECTIVO NACIONAL INDICA



EL ESTADO DE DURANGO SE ENCUENTRA EN SEMÁFORO VERDE EN MATERIA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, TAL COMO LO ES EL ROBO A CASA HABITACIÓN Y EL ROBO A NEGOCIOS, AL RESPECTO, LA COMISIÓN DE ESTOS DELITOS SIEMPRE GENERA UN IMPACTO DIRECTO NEGATIVO E INDIGNANTE PARA LA SOCIEDAD, EN ESTE SENTIDO, MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE ¿QUÉ ACCIONES SE ESTÁN IMPLEMENTANDO A TRAVÉS DE LA FISCALÍA PARA COMBATIR LOS DELITOS DE ESTA NATURALEZA Y CUÁL ES EL RESULTADO DE ESTAS ACCIONES?.

PRESIDENTA: LE DAMOS LA PALABRA A LA SEÑORA FISCAL HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RESPONDERLE AL DIPUTADO FERNÁNDEZ PADILLA.

CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO J. CARMEN, TENEMOS MUCHO CONTACTO, MUY SEGUIDO POR ALGUNOS TEMAS VERDAD QUE ATAÑEN A SU DISTRITO, EN EL ESTADO DE DURANGO LA FISCALÍA APROPÓSITO DE DISMINUIR EL DELITO DE ROBO Y GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE NO NOS CORRESPONDE LA PREVENCIÓN DEL DELITO SIEMPRE HE SIDO MUY ENFÁTICA QUE ESO LE CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA POLICÍA DE MUNICIPALES, SIN EMBARGO, NOS INTERESA QUE HAYA TRANQUILIDAD Y PAZ Y COLABORAMOS EN OPERATIVOS CONJUNTOS, COMO YA LO SEÑALÉ, POR CONDUCTO DE LA POLICÍA INVESTIGADORA DEL DELITO EN ESE COMBATE Y EN ESA PREVENCIÓN REALIZARON 512 RECORRIDOS Y 1,244 OPERATIVOS CONJUNTOS



INTERINSTITUCIONALES, DE LOS CUALES 612 FUERON CON LA FINALIDAD DE LOCALIZAR OBJETOS ROBADOS Y VINCULADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROBABLES DELITOS, ESTO EN REVISIONES DE YONQUES, CHATARRERAS, BAZARES, CASAS DE EMPEÑO, EN ESTOS VAMOS EN COMPAÑÍA DE LOS MUNICIPIOS, QUIENES A SU VEZ REVISAN LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ESTAS NEGOCIACIONES Y DE ENCONTRAR A IRREGULARIDADES DE COMPRA DE OBJETOS ROBADOS INCLUSO SE LAS CANCELA, ASIMISMO, SE LOGRÓ LA RECUPERACIÓN DE 366 VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO Y COMO LO COMENTÉ, SE DESARTICULÓ UNA BANDA DEDICADA AL ROBO DE VEHÍCULOS, TUVIMOS OTRO CASO QUE PUDIERA SER CONSIDERADO ENTRE ROBO Y FRAUDE, ES UN FRAUDE QUE ESTÁ DE MODA Y EL QUE HEMOS HECHO DEL CONOCIMIENTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LAS PERSONAS EN FIN DE SEMANA VENDEN SU VEHÍCULO, LO PUBLICAN EN REDES SOCIALES, VIENE GENTE DE FUERA QUE LOS CONTACTA Y LE DICE Y LES HACE UNA OFERTA AÚN MÁS ALTA DEL VALOR DEL VEHÍCULO, EN ESA OFERTA QUE LES HACEN, LES DICEN O LES PAGAN CON CHEQUES QUE NO TIENEN FONDOS Y AL SER FIN DE SEMANA PUES NO LOS PUEDEN DEPOSITAR O HACEN TRANSFERENCIAS FICTICIAS QUE EN EL MOMENTO SE VEN REFLEJADAS Y MÁS ADELANTE RETIRAN ESA TRANSFERENCIA O LA CANCELA, EN ESTE CASO TAMBIÉN EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, SE LOGRÓ LA DETENCIÓN DE UNA BANDA DE CRIMINALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE EN VARIAS OCASIONES PARTICIPARON EN ESTOS HECHOS Y NO SOLO EN DURANGO, SINO EN DIFERENTES PARTES DE LA REPÚBLICA, ADEMÁS HACE POCO SE TUVO A CONOCIMIENTO DE UN ROBO A CUENTAHABIENTE EN LA INSTITUCIÓN HSBC, UBICADA EN PLAZA PUNTO



GUADIANA, POR LA CANTIDAD DE 144,290 PESOS, LE VOY A DECIR QUE CON LA COLABORACIÓN QUE EXISTE ENTRE LAS AUTORIDADES, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES COMUNICÓ LA DETENCIÓN DE CUATRO PERSONAS DE ORIGEN COLOMBIANO POR EL DELITO DE ROBO A CUENTAHABIENTE Y QUE PUDIERAN SER LOS MISMOS, ACUDIÓ EL PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y ERAN COINCIDENTES CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN DICHO ROBO AQUÍ EN LA CIUDAD DE DURANGO, ADEMÁS, LOS MISMOS VEHÍCULOS QUE SE UTILIZARON EN LA MECÁNICA DE HECHOS AQUÍ SE UTILIZARON ALLÁ, SE OBTUVO LA ORDEN DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE ELLOS Y UNA VEZ QUE CUMPLAN CON SU SENTENCIA, QUE EN SU MOMENTO SE LE EMITIRÁ EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ESTAS PERSONAS DEBERÁN RESPONDER ANTE LA JUSTICIA DE DURANGO, ADEMÁS, DICHOS SUJETOS ROBARON EN EL ESTADO DE ZACATECAS, AGUASCALIENTES, GUANAJUATO, NAYARIT Y JALISCO, ERA UNA BANDA ESPECIALIZADA DEDICADA AL ROBO DE CUENTAHABIENTES APARTE DE CIUDADANOS COLOMBIANOS, POR EL DELITO DE ROBO LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO PARTICIPARON EN 765 AUDIENCIAS, 222 CASOS SE CELEBRARON ANTE JUECES DE CAUSA MINORÍA, ESO ES PREOCUPANTE, PERO EL TRABAJO DEBE SER DE PARTE DE LA CASA DE PARTE DE NUESTRA FAMILIA, CON NUESTROS HIJOS PARA EVITAR LA COMISIÓN DE ESTOS DELITOS, EN 2023 SE CELEBRARON 449 AUDIENCIAS RELACIONADAS CON EL ROBO Y EN ESTE AÑO AUMENTÓ, VAN 46 CASOS DE CAUSAS MINORÍAS, SIENDO QUE UNA FORMA DE INHIBIR LA COMISIÓN DEL DELITO ES QUE HAYA CONSECUENCIAS Y NO HAYA IMPUNIDAD, ESE ES EL TRABAJO QUE HACEMOS EN LA FISCALÍA, SEÑOR DIPUTADO.



PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA FISCAL, DIPUTADO LE PREGUNTÓ SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO A RÉPLICA HASTA POR 1 MINUTO DIPUTADO.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: MUCHAS GRACIAS POR SU RESPUESTA EN EFECTO, HAGO USO DE MI DERECHO A RÉPLICA, PARA PARA PRECISAR QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, IMPLEMENTE EN MATERIA DE COMBATE A LOS DELITOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO SON DE SUMA IMPORTANCIA, REALMENTE FELICITO A USTED Y A SU EQUIPO POR TODAS LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN FAVOR DE LOS DURANGUENSES, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LE DAMOS LA BIENVENIDA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, AL IGUAL QUE A TODO SU EQUIPO Y EL PERSONAL QUE LA ACOMPAÑA Y ME PERMITO PREGUNTARLE, EN RELACIÓN AL REPUNTE QUE TUVO LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN NUESTRA ENTIDAD EN MESES RECIENTES, ¿SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS O ACCIONES

POR PARTE DE LA FISCALÍA A SU CARGO PARA PREVENIR Y DISMINUIR ESA INCIDENCIA DELICTIVA?, ¿QUÉ PORCENTAJE DE LOS CASOS DENUNCIADOS SE HAN RESUELTO POR MEDIO POR MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN?, ¿QUÉ PROPUESTA TIENE USTED PARA LA SOCIEDAD QUE LE GARANTICE QUE EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO LA VIOLENCIA FAMILIAR SEA UN DELITO EN EL QUE SE SANCIONE A CADA RESPONSABLE CONFORME LO INDICA LA LEY?, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, TIENE LA PALABRA LA FISCAL HASTA POR 5 MINUTOS PARA DAR RESPUESTA.

CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, RECORDEMOS Y LO VUELVO A DECIR, LA PREVENCIÓN DEL DELITO NO LE CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO SIN EMBARGO, TRABAJAMOS CON TODAS LAS PROPUESTAS Y EL TRABAJO PARA INHIBIR ¿CÓMO?, DANDO RESPUESTA A TRAVÉS DE SENTENCIAS CONDENATORIAS, DETENCIONES DE VIOLENTADORES DE PERSONAS QUE AGREDEN A LAS MUJERES Y QUE EN SU CASO LAS VIOLENTAN, NADA MENOS ANTES DE ENTRAR A MI COMPARECENCIA ESTABA CON NUESTRA QUERIDA DIPUTADA DEL MEZQUITAL, COMENTANDO QUE HACE TIEMPO YA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN RESOLVIÓ QUE EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR Y DE LA MUJER, ESTÁ SOBRE CUALQUIER OTRO DERECHO, ES DECIR, SOBRE EL DERECHO CONSUECUDINARIO INDÍGENA, SOBRE EL DERECHO A LA SALUD, SOBRE CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA O A LAS CREENCIAS RELIGIOSAS, HAY CASOS QUE LA MISMA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



HA TENIDO QUE INTERVENIR NOMBRANDO UN TUTOR A LOS MENORES PARA PODER SER TRANSFUNDIDOS CUANDO PADECE UNA ENFERMEDAD GRAVE Y QUE POR CREENCIA RELIGIOSA, LOS PADRES NO LO PERMITEN, EN CASO DE DURANGO NOS ACTUALIZAMOS, ACTUALIZAMOS LOS PROTOCOLOS, SÍ, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ACTUALIZAMOS LA CAPACITACIÓN DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, DE LOS POLICÍAS Y DE LOS PERRITOS, ATENDIENDO EL PROTOCOLO QUE ESTABLECE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL QUE ESTABLECE LA CONAVIM, ASÍ MISMO, ESTAMOS TRABAJANDO CON LA ALERTA DE GÉNERO, QUÉ NOS CORRESPONDIÓ DE LA ALERTA DE GÉNERO, HAY VARIOS TEMAS QUE LE CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, HAY 13 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE FUERON SEÑALADAS CUANDO SE EMITIÓ ESA ALERTA GÉNERO, DE ESAS 13 CARPETAS DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN ESCLARECIDOS 12 DE LOS CASOS, SOLO EN UNA UNO ESTÁ IDENTIFICADO EL PROBABLE RESPONSABLE, OTRA DE ELLAS FUE POR UN DELITO DE SUICIDIO Y YA SE TERMINÓ CON DICTAMEN PERICIAL TANTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO COMO UNA COLABORACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE NO HUBIERA DUDA EN EL TEMA, EL RESTO DE LOS CASOS ACTUALMENTE LOS RESPONSABLES YA SE ENCUENTRAN ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL EN PROCEDIMIENTO Y EN ALGUNOS OTROS, YA CON SENTENCIA CONDENATORIA, TAMBIÉN LE DEBO DECIR QUE LA JUSTICIA RESTAURATIVA PARA LOGRAR UNA MEJOR SOCIEDAD, HA ESTADO TRABAJANDO EN ELLO PARA LOGRAR ACUERDOS PREPARATORIOS, BRINDANDO ATENCIÓN A 5,558 PERSONAS, LOGRANDO LA REPARACIÓN DEL DAÑO A FAVOR DE 2,500 VICTIMAS Y

POR LA CANTIDAD DE 39 MILLONES 486 MIL 484 PESOS, SE LOGRÓ REPARAR EL DAÑO ES BUSCAR EN LOS DELITOS LLAMADOS DE BAGATELA O LOS DELITOS MENORES, UN ACUERDO REPARATORIO PARA LOGRAR UNA MEJOR ARMONÍA Y UNA MEJOR SOCIEDAD, ANTERIORMENTE QUÉ PASABA UNA PERSONA SUFRIÓ UN ACCIDENTE, CHOCABA, NO TENÍA CON QUÉ PAGAR LA GARANTÍA PORQUE LA GARANTÍA ECONÓMICA ERA EN BASE A LA REPARACIÓN DEL DAÑO POSIBLE EN MULTAS A LAS QUE PODRÍA HACER ACREEDOR Y UN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, IBA A DAR A PRISIÓN A ESA PERSONA Y ADENTRO PUES MENOS PAGABA Y DEJABA UNA FAMILIA DESPROTEGIDA, HOY POR HOY, LOS MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSAS FACILITAN ESTAS SITUACIONES Y SE LOGRA LA REPARACIÓN DEL DAÑO A LAS VÍCTIMAS Y EVITAR QUE POR LA CLASE DE DELITOS CULPOSOS LA GENTE ESTÉ EN PRISIÓN, EN LOS ACUERDOS REPARATORIOS SE ESTABLECE EN PARCIALIDADES DE PAGO, FORMAS DE PAGO, DE MANERA QUE LA VÍCTIMA TAMPOCO TENGA QUE LLEVAR TODO UN PROCESO TORTUOSO POR AÑOS PARA OBTENER UNA REPARACIÓN DEL DAÑO, SE PRIVILEGIA DICHO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA Y EN OCASIONES YA ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL, TAMBIÉN SE LLEVA A CABO, AL IGUAL QUE LAS SUSPENSIONES CONDICIONALES DE PROCESO A PRUEBA, ES CUÁNTO DIPUTADO.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA FISCAL, PREGUNTÓ AL DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO, SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO A RÉPLICA DIPUTADO, HASTA POR UN MINUTO.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: FISCAL GENERAL DEL ESTADO, LE AGRADEZCO SUS RESPUESTAS Y DESDE NUESTRA FUNCIÓN LE REITERO QUE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS Y ESTAREMOS SIEMPRE DISPUESTOS A COLABORAR CON USTED PARA LOGRAR LA PAZ EN NUESTRA ENTIDAD, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, LE CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR TU PREGUNTA.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: GRACIAS PRESIDENTA, FISCAL MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, A NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, LE DAMOS LA BIENVENIDA A ESTE RECINTO LEGISLATIVO EN MARCO DE LAS ACTIVIDADES QUE GUARDA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, BIENVENIDOS A USTED Y A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO, COMO TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SABRÁ QUE EN ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS LAS Y LOS DURANGUENSES A TRAVÉS DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS, ANALIZAN EL DESEMPEÑO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ACTUAL GOBIERNO ESTATAL, SIN DUDA, A USTED LE TOCÓ ASUMIR UN CARGO EN UN MOMENTO DE CRISIS AL INTERIOR DE LA FISCALÍA PORQUE SABEMOS QUE LA PASADA ADMINISTRACIÓN SE CARACTERIZÓ POR PERSEGUIR Y AMENAZAR A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y PROTEGER A LOS CRIMINALES ANTES QUE PROCURAR LA JUSTICIA, HAY TEMAS TAN SENSIBLES QUE COMO SOCIEDAD NOS SIGUEN CAUSANDO



INDIGNACIÓN, DOLOR Y CORAJE ANTE ACTOS TAN INHUMANOS, COMO EN EL CASO DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR LA MENINGITIS QUE COBRÓ LA VIDA DE 41 VÍCTIMAS, EN SU MAYORÍA MUJERES, MADRES DE FAMILIA, QUIENES DEJARON A 81 HIJAS E HIJOS EN ORFANDAD, ESTAS VÍCTIMAS INDIRECTAS QUE YA NO PODRÁN CRECER EN COMPAÑÍA Y CON EL AMOR DE SUS MADRES, ESTA CRISIS ES LEGADO DE LA CORRUPCIÓN, DEL NEPOTISMO, INFLUYENTÍSIMO, DESCARO Y FRIVOLIDAD DE EX FUNCIONARIOS QUE SE HAN BURLADO DE TODOS LOS DURANGUENSES, ES POR TODO ESTO QUE A NOMBRE DEL PUEBLO QUISIÉRAMOS QUE NOS RESPONDA FISCAL EN LA SITUACIÓN QUE LASTIMÓ A LA SOCIEDAD DE DURANGO, COMO LO FUE LA MENINGITIS, NOS HABLA DE CUATRO HOSPITALES IMPLICADOS EN ESTE CASO ASÍ COMO LA DETENCIÓN DE VARIOS RESPONSABLES, MI PREGUNTA SERÍA, ¿CÓMO ES QUE SE DETERMINA QUE LA PROBABLE RESPONSABILIDAD RECAE SOBRE LOS OPERADORES DE LOS HOSPITALES Y NO DEL ORIGEN DEL MEDICAMENTO?, ¿QUÉ ES LO QUE HA HECHO LA FISCALÍA PARA GARANTIZAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO? Y ¿CUÁNTAS SENTENCIAS CONDENATORIAS HAY HASTA EL MOMENTO? ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SEÑORA FISCAL PARA DAR RESPUESTA A LA DIPUTADA TIENE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, TIENE RAZÓN LA COMPLACENCIA DE ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS Y QUE NO REUNÍAN EL PERFIL PARA OCUPAR LOS CARGOS, TUVO



MUCHO QUE VER CON ESTA DESAFORTUNADA CRISIS QUE NOS RECIBIÓ AL INICIO DEL SEXENIO, ESTA CRISIS SANITARIA INICIÓ EN EL MES DE AGOSTO, PERO HASTA EL 31 DE OCTUBRE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO TUVO LA PRIMERA DENUNCIA, DESAFORTUNADAMENTE LA VÍCTIMA POR LA QUE SE PRESENTÓ ESA DENUNCIA FALLECIÓ EL PRIMERO DE NOVIEMBRE, UNA VEZ QUE OBTUVIMOS LA PRIMERA DENUNCIA, INMEDIATAMENTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EMPEZÓ CON LA INTEGRACIÓN DE LOS DATOS DE PRUEBA INDISPENSABLES PARA CATEAR DICHO INMUEBLE, EN ESE CASO, ÚNICAMENTE ESTABA SEÑALADO UN HOSPITAL Y SOLO SE HABLABA DE VÍCTIMAS MUJERES, UNA VEZ QUE SE OBTUVO LA ORDEN DE CATEO EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE SE CERRÓ ESE HOSPITAL Y SE HIZO UN TRABAJO CONJUNTO CON LA COFEPRIS Y LA COPRISED EN ESE TRABAJO SE ASEGURARON LOS EXPEDIENTES CLÍNICOS, EL MEDICAMENTO, LOS INSUMOS Y LAS AGUJAS, ESTOS ME MANDARON A ANALIZAR AL LABORATORIO CCAYAC DE LA COFEPRIS, EL LABORATORIO CCAYAC ES EL LABORATORIO RESPONSABLE DE ANALIZAR QUE LOS MEDICAMENTOS ESTÉN DENTRO DEL PARÁMETRO QUE ESTABLECEN LAS NORMAS SANITARIAS Y ES EL ÚNICO EN EL PAÍS QUE PUEDE HACER UN ANÁLISIS DE ESE TIPO, EN EL MES DE DICIEMBRE TENEMOS EL RESULTADO YA DEFINITIVO, PERO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE OBTUVIMOS DE MANERA VERBAL POR PARTE DE LA COFEPRIS RESPUESTA, QUE DICHO MEDICAMENTO NO ESTABA CONTAMINADO, QUE SE HABÍA PUESTO EN CRECIMIENTO, ES DECIR, AL TRATARSE DE UN HONGO, EL HONGO CRECE Y NECESITA UN TIEMPO DE ANÁLISIS, POR ESO LO TARDADO DE ESE RESULTADO Y QUE ESTE NO HABÍA TENIDO CRECIMIENTO Y QUE ESTABA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE



REGULARIDAD, LO MISMO SUCEDIÓ CON LAS AGUJAS, EL MEDICAMENTO QUE ANALIZÓ NO SOLO FUE EL ASEGURADO EN LOS HOSPITALES, SINO QUE SE ANALIZARON TODOS LOS LOTES QUE FUERON ADQUIRIDOS EN ESE TIEMPO POR ESTOS CUATRO HOSPITALES DONDE SURGIERON LOS CASOS, ESOS LOTES SE ANALIZÓ LA BUVACAINA PESADA Y LA MORFINA, EN DONDE ADEMÁS SE DETERMINÓ QUE LA MORFINA SE COMPRA UNA CAJITA DE 5 VIALES Y SE USA UNA MICRO DOSIS EN CADA UNO, ESA CAJITA DURABA 6 MESES Y LO VACIABAN EN UN FRASQUITO OSCURO, LE PONÍAN UN ALGODÓN DE UNA CINTA Y LO GUARDABAN EN UN REFRIGERADOR QUE NO ERA DE GRADO CLÍNICO, TODO ESO HACÍA QUE CONTAMINARA DICHO MEDICAMENTO, AL HABERSE DETERMINADO QUE DE ORIGEN NO ESTABA CONTAMINADO EL MEDICAMENTO, SE HIZO LA TRAZABILIDAD DEL MISMO, ES DECIR, A TRAVÉS DE LAS FACTURAS DE COMPRA DE ESTOS HOSPITALES SE DETERMINÓ QUÉ LOTES HABÍAN COMPRADO EN LOS PERIODOS ANTERIORES A LA AFECTACIÓN Y HASTA EL MES DE NOVIEMBRE, SON CUATRO LOTES DE BUVACAINA Y ESOS LOTES DE BUVACAINA SE FABRICARON DE CADA UNO DIFERENTES CANTIDADES, DE UNO 70 MILLONES 703 MIL VIALES, DE OTRO 73 MILLONES 987 MIL VIALES, DE OTRO 70 MILLONES 698 MIL VIALES Y DE OTRO 73 MILLONES 987 MIL VIALES, POR LO QUE HACE A LA MORFINA, LAS QUE HACE ANALIZARON ELABORARON 14,792 VIALES Y 21,912 VIALES, ¿QUÉ QUIERE DECIR?, QUE TODA ESA GENTE QUE DE HABER ESTADO CONTAMINADO DE ORIGEN QUE HUBIERA ENFERMADO, YO HUBIERA SIDO UNA DESGRACIA NACIONAL E INTERNACIONAL, PORQUE ESAS MEDICAMENTOS Y ESOS LOTES SE VENDIERON AL SECTOR SALUD, AL IMSS, AL ISSSTE, A LA SEDENA, A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A MUCHOS ESTADOS DEL PAÍS,



Y CUANDO MENOS LO DE AQUÍ LOS REGIONALES, PORQUE TENEMOS AQUÍ UNA DISTRIBUIDORA DE PIZZA EN ESTA LE VENDIERON A ZACATECAS, A GUADALUPE Y CALVO, A FRESNILLO ZACATECAS, ZACATECAS, EN COAHUILA A SAN PEDRO, TORREÓN Y EN DURANGO Y GÓMEZ PALACIO, A VICENTE GUERRERO Y EN DURANGO, ENTONCES HUBIERA SIDO TAMBIÉN UNA LOCURA QUE SI HUBIERA CONTAMINADO AQUÍ POR EL MAL ALMACENAMIENTO DE LA DISTRIBUIDORA, LO QUE NOS LLEVÓ A DETERMINAR QUE ESA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ESTABA AGOTADA, QUE ERA LA PRINCIPAL, ENTONCES, QUÉ PASÓ, EL MEDICAMENTO SE CONTAMINÓ IN SITU, ES DECIR EN EL LUGAR, EL PRIMER HOSPITAL SE LOCALIZÓ EL HONGO FUSARIUM ES EL QUE SE LOCALIZÓ EN LAS VÍCTIMAS, HAY DICTAMEN AL RESPECTO, EL SEGUNDO HOSPITAL ERA DE UN FAMILIAR DEL PRIMERO QUE, POR CIERTO, NO TENÍA NI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TAMBIÉN SE LOCALIZÓ, EN LOS OTROS DOS HOSPITALES TENEMOS LA PRESUNCIÓN DE QUE EL MÉDICO QUE OPERABA EN EL PRIMERO Y SEGUNDO LLEVÓ UN VIAL CONTAMINADO A LOS OTROS DOS, ¿POR QUÉ?, PORQUE CASUALMENTE LAS ÚNICAS VÍCTIMAS FUERON LAS ATENDIDAS POR ÉL, CASUALMENTE EN LOS PROPIOS EXPEDIENTES SE ESTABLECEN QUE LA MORFINA ERA LLEVADA POR ÉL PORQUE LO ESTABLECE LA HOJA DE CONSUMO, ASÍ LLEGAMOS A ESA DETERMINACIÓN DE LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y DUEÑOS, DICEN, POR QUÉ LOS DUEÑOS, PORQUE ERAN LOS MISMOS LOS QUE ADMINISTRABAN Y TENÍAN LA OBLIGACIÓN DE OBSERVAR LAS NORMAS OFICIALES DE SALUD, COMO LA LEY DE SALUD Y SU REGLAMENTO Y NO LO HICIERON, POR SU PARTE, NOSOTROS DIMOS VISTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN POR LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DE



EXSERVIDORES PÚBLICOS QUE ASÍ HICIERON LAS REVISIONES A ESOS HOSPITALES Y NO CUMPLIERON CON LA NORMATIVIDAD, TENEMOS CONOCIMIENTO QUE DOS DE ELLOS SE ENCUENTRAN VINCULADOS A PROCESO, RÁPIDAMENTE LE DIGO, NO TENEMOS SENTENCIAS CONDENATORIAS A UN, YO SÉ QUE YA SE ME AGOTÓ, PERO ES UN TEMA QUE A MUCHA GENTE LE INTERESA POR LOS TIEMPOS PROCESALES, NOSOTROS LOGRAMOS LA DETENCIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO, EL MES DE FEBRERO AL MÉDICO, ÉL YA LLEGÓ A UNOS ACUERDOS PREPARATORIOS Y SUSPENSIÓN A PROCESO A LAS VÍCTIMAS Y EN EL SIGUIENTE DEL PRIMER HOSPITAL PASAMOS YA A UNA ETAPA INTERMEDIA DONDE ESTAMOS POR PRESENTAR LA ACUSACIÓN, TENEMOS 6 MESES DE INVESTIGACIÓN COMPLEMENTARIA CONFORME AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y UNA VEZ QUE SE PASA ES ETAPA, SIGUE LA ETAPA INTERMEDIA Y DESPUÉS LA DE JUICIO ORAL, CRÉAME QUE SE VA A HACER JUSTICIA, POR LAS MAMÁS DE ESTOS NIÑOS, POR LOS NIÑOS Y LAS VÍCTIMAS QUE ESTÁN LESIONADAS CON DAÑOS GRAVES, HA SIDO UN RECLAMO DE LA SOCIEDAD Y DE LAS PROPIAS FAMILIAS LAS CUAL HAN SIDO ATENDIDAS POR ÉL DE MANERA MUY MUY PUNTUAL POR EL ARQUITECTO PAYÁN HA SIDO UN ALIADO UNA PERSONA QUE HA TENIDO LA SENSIBILIDAD, GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA FISCAL, LE PREGUNTO DIPUTADA SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA EN ESTE CASO ES HASTA UN MINUTO DIPUTADA.



DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: GRACIAS PRESIDENTA, MAESTRA SONIA YADIRA, A ESTA SOBERANÍA NOS QUEDA CLARO QUE LAMENTABLEMENTE LE DEJARON UNA FISCALÍA HECHA PEDAZOS, EN LA BANCADA DE MORENA ESPERAMOS SE REALICE UN CAMBIO VERDADERO EN LA DEPENDENCIA QUE HOY REPRESENTA, NECESITAMOS UNA FISCALÍA QUE ACTÚE CONFORME A DERECHO Y POR EL BIEN DE DURANGO, QUE NO SEA INDULGENTE CON LOS DELINCUENTES, PERO SOBRE TODO LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, ESPERAMOS QUE LOGRE CAMBIAR LA PERCEPCIÓN ANTE LA CIUDADANÍA DE DURANGO QUE YA NO SOMOS TIERRA DE IMPUNIDAD A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA LE OTORGAMOS NUESTRO VOTO DE CONFIANZA PARA QUE LLEVE A LA CÁRCEL A TODO AQUEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LE HA CAUSADO DAÑO AL PUEBLO DE DURANGO, ES CUÁNTO PRESIDENTA GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA VOZ LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA BIENVENIDA SEÑORA FISCAL MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA, TAMBIÉN SALUDO A TODO EL EQUIPO QUE HOY LA ACOMPAÑA DE LA FISCALÍA Y ASISTENTES TODOS, MUY BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA LUCHA PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA

CONTRA LAS MUJERES TIENE MUCHAS ARISTAS Y MUCHOS RETOS TODAVÍA, HAY QUE RECONOCER EL TRABAJO Y EL AVANCE Y EN EL INFORME QUE USTED NOS HACE RECONOCEMOS QUE HAY 63,900 SERVICIOS ESPECIALIZADOS, QUE SE HAN ATENDIDO EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES CON DIFERENTES TEMAS, SE RECIBIERON TAMBIÉN EN EL INFORME NOS COMPARTE 2,587 DENUNCIAS, LO CUAL ES MUY POSITIVO, PORQUE SABEMOS QUE LAS VÍCTIMAS CADA VEZ MÁS TIENEN MENOS MIEDO DE LEVANTAR LA VOZ Y PEDIR JUSTICIA, SIN EMBARGO, SEÑORA FISCAL, TODAVÍA HAY CASOS DE MUJERES QUE YA NO ESTÁN AQUÍ CON SUS FAMILIAS, COMO EL CASO DE LUPITA, EN DONDE EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, COMO USTED SABE, LE ACONTECIÓ UN HECHO LAMENTABLE, UN FEMINICIDIO EN DONDE ELLA PERDIÓ LA VIDA LUPITA EN MANOS DE SU PAREJA, EN COMPLICIDAD CON SU HERMANO, ESTE CASO MARCÓ A LA SOCIEDAD DURANGUENSE, NOS DOLIÓ EN EL ALMA Y HASTA LA FECHA SIGUE LA SOCIEDAD EXIGIENDO JUSTICIA ESTIMADA FISCAL, NOS PUDIERA COMPARTIR ¿CUÁL HA SIDO EL AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN? ¿CUÁL ES EL ESTATUS DE ESTA Y QUÉ ACCIONES SE HAN REALIZADO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CAPTURA DE LOS IMPLICADOS?, POR SU RESPUESTA Y ATENCIÓN DE ANTEMANO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO: GRACIAS, GRACIAS DIPUTADA, PUES COMENTARLE, EFECTIVAMENTE, COMO LO DECÍA HACE UN



MOMENTO AL DIPUTADO ROCHA AMARO, TENEMOS UNA ALERTA DE GÉNERO, CASI TODO EL PAÍS Y ESO NO ES SATISFACTORIO EN ALERTA DE GÉNERO QUE HE CONTADO UN ESTADO NO LA TIENE, TENEMOS QUE TRABAJAR, HABÍA MUCHAS ACCIONES QUE NO SE HABÍAN HECHO, ENTRE ELLAS LE DEBO DECIR QUE ESTA SEMANA SE PUBLICA EL PROTOCOLO ALBA, EN ELLA LE ESTAMOS DANDO A ESTE CONGRESO PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA QUE PARTICIPE EN LAS COMISIONES Y APOYE PARA ECHAR A ANDAR ESTE MECANISMO ESTÁ ESTABLECIDO EN UNO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS POR EL CAMPO ALGODONERO, YA TRABAJÁBAMOS CON LA ALERTA AMBER PARA LOS DESAPARECIDOS, AHORA TENDREMOS ESE INSTRUMENTO QUE ES EL PROTOCOLO ALBA, QUE NOS AYUDARÁ A DAR CON VÍCTIMAS DESAPARICIÓN, YA SEA POR SU PROPIO PIE O PORQUE SEAN VIOLENTADAS O POR VÍCTIMAS QUE POR ALGÚN OTRO MOTIVO SE HAYAN IDO DE SU DOMICILIO O LAS HAYAN SACADO DE SU DOMICILIO, EN EL CASO DE LUPITA SUCEDIÓ DIPUTADA, EN EL CASO DE LUPITA, ES ALGO QUE NOS HA DOLIDO A LA SOCIEDAD Y ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO, DESAFORTUNADAMENTE, EL 23 DE OCTUBRE DEL 2022 EN EL INTERIOR DE SU DOMICILIO, EL QUE ERA SU ESPOSO Y VOY A DECIR EL NOMBRE PORQUE LO TENEMOS PUBLICADO Y LA LEY LO PERMITIÓ ÁNGEL ZURIZADAY MOLINA CUÉLLAR LA PRIVÓ DE LA VIDA, SOFOCÁNDOLA, HIZO CREER A SU FAMILIA QUE ELLA SE HABÍA IDO DE SU CASA POR LO PIE, POSTERIORMENTE LE HIZO CREER A LA FAMILIA QUE ÉL LA ESTABA BUSCANDO Y NO LES PERMITIÓ DENUNCIAR, CUANDO PUBLICARON EL DÍA 25, ESTA FISCALÍA EMPEZÓ A BUSCAR A



LA FAMILIA Y LE MANDÓ MENSAJES VÍA MESSENGER A LA TÍA PIDIÉNDOLE QUE ASISTIERA A DENUNCIAR A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, A LAS 2:00 DE LA TARDE, NUEVAMENTE SE LES PIDE QUE VAYA A DENUNCIAR, SIN EMBARGO, NO VAN A DENUNCIAR HASTA LAS 7:00 DE LA TARDE CUANDO ESTE HOMBRE YA NO LES CONTESTO Y YA NO ESTABA EN DURANGO, Y APARTE SE HABÍA LLEVADO A LOS NIÑOS Y SE DENUNCIÓ LA SUSTRACCIÓN DE ESTOS MENORES, ESTOS MENORES SE ENCONTRABAN EN LA CASA DE LA MAMÁ Y DE LA HERMANA, QUIENES TAMBIÉN FUERON VINCULADAS A PROCESO Y EN UN JUICIO ABREVIADO FUERON SENTENCIADOS, ESTO LA FAMILIA LO ACEPTO SE PLATICÓ CON LA FAMILIA DE LUPITA ELLOS ESTUVIERON DE ACUERDO QUE ELLOS NO TENÍAN POR QUÉ PAGAR MÁS TIEMPO POR LO QUE HIZO ÁNGEL ZURIZADAY Y SU HERMANO, ¿PORQUE SU HERMANO?, PORQUE SU HERMANO COLABORÓ PARA SACAR EL CUERPO, OCULTARLO Y DEJAR ABANDONADO EL VEHÍCULO EN UNA COLONIA DE ESTA CIUDAD, DESAFORTUNADAMENTE, NO SE HA PODIDO DETENER ESTA PERSONA, SE LE SOLICITÓ LA COLABORACIÓN A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ASIMISMO, SE GIRÓ LA ALERTA MIGRATORIA Y TAMBIÉN SOLICITAMOS A INTERPOL SU INTERVENCIÓN, EN ESTE CASO LA SUSCRITA Y LE PUEDO DAR EL NÚMERO DE REGISTRO DE INTERPOL, QUE ES 10194/11/2022, POR QUÉ AL METER EL NOMBRE NO SE DA?, LA MISMA PÁGINA DE INTERPOL TE DICE, NO TODAS LAS ALERTAS SE PUBLICAN, ELLOS REVISAN CUÁLES SÍ Y CUÁLES NO, PERO TODAS ESTÁN EN LOS SISTEMAS POLICIALES DE TODO EL MUNDO, DE TODOS LOS MIEMBROS DE INTERPOL MÉXICO, EN ESTA BÚSQUEDA NOS HEMOS REUNIDO CON AGENTES DE LA DEA PERSONALMENTE CON AGENTE DEL FBI PERSONALMENTE, CON EL ERO ANTES 6 Y ASÍ MISMO CON GENTE DEL

CONSULADO DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO, CON LA COMISIÓN NACIONAL DE HOMICIDIOS, SOLICITANDO COLABORACIÓN CON LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, LA FAMILIA NOS HA APORTADO DATOS, POR QUÉ ESPECIALMENTE A ESTADOS UNIDOS, PORQUE EL SEÑOR SE PRESENTÓ EN UN CONSULADO EN ESTADOS UNIDOS BUSCANDO OBTENER PASAPORTE MEXICANO, DESAFORTUNADAMENTE, REACCIONÓ TARDE, LA PERSONA QUE ESTABA AHÍ Y DESPUÉS SE DIO CUENTA QUE SE TRATABA DE ÉL, HIZO LA ALERTA YA BUSCADO EN ESE ESTADO Y EN TODAS LAS ESTADOS DE HAYA DE ESTADOS UNIDOS, ESTAMOS TRABAJANDO Y VA A HABER JUSTICIA, CRÉAME QUE LA VAMOS A HACER, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA FISCAL, LE PREGUNTÓ LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y DESEA HACER USO DE SU DERECHO A RÉPLICA HASTA POR 1 MINUTO DIPUTADA.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTA, AGRADECERLE MUCHO SU RESPUESTA DETALLADA LLENA DE INFORMACIÓN QUE ESTOY SEGURA QUE LE DA CIERTA TRANQUILIDAD A LA FAMILIA DE LUPITA Y SOBRE TODO TAMBIÉN A LA SOCIEDAD DURANGUENSE DE QUE NI EL CASO DE LUPITA, NI EN NINGÚN OTRO CASO DE NINGUNA OTRA MUJER QUE HAYA SUFRIDO UN FEMINICIDIO Y QUE YA NO ESTÉ CON NOSOTROS O VIOLENCIA QUEDA IMPUNE, SE INVESTIGA Y RECONOZCO LA COLABORACIÓN CON LAS DIFERENTES ENTIDADES, LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES QUE HA TENIDO LA FISCALÍA DEL ESTADO, LE PIDO A NOMBRE DE LAS

MUJERES DURANGUENSES Y DE LAS FAMILIAS QUE HOY TAMBIÉN SE SIENTEN PUES ESE TEMOR DE PERDER A UNA MUJER, QUE SIGAMOS ESA LUCHA Y QUE SABEMOS QUE EL GOBIERNO DEL DOCTOR ESTEBAN VILLEGAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS, EL TEMA DE LA PROTECCIÓN Y LA VIOLENCIA PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ES UNA PRIORIDAD, CUENTA CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, EN EL CUAL SOMOS PARTE Y EN ESTA PREGUNTA PUES TODOS TENEMOS ESTA PREOCUPACIÓN, SEGUIMOS A LA ORDEN Y LE AGRADEZCO MUCHO, ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, CON SU INTERVENCIÓN DAMOS INICIO A LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y CONTINUANDO CON ESTE ORDEN LE DAMOS EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO QUIEN ES TAMBIÉN PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA E INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HASTA POR 3 MINUTOS DIPUTADA PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: GRACIAS PRESIDENTA, MAESTRA SONIA DE LA GARZA, BIENVENIDA SEA USTED ESTE CONGRESO, TODO ESE EQUIPO DE TRABAJO, SECRETARIAS Y SECRETARIOS, DIRECTORES DE ÁREAS, TODO EL PÚBLICO QUE LA ACOMPAÑA ESTA COMPARECENCIA POR MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL, ME VOY A PERMITIR PONER EN CONTEXTO PARA LUEGO HACER MI PREGUNTA, AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO HEMOS TRABAJADO MUY FUERTE CON TEMAS PARA APOYO A LAS MUJERES, EN



UNA DE ESAS TAMBIÉN SUBIMOS A RANGO CONSTITUCIONAL LA LEY 3 DE 3, QUE ENTRE ELLAS, DICE QUE NADIE PUEDE ACCEDER A UN CARGO PÚBLICO COMO EL QUE ESTAMOS NOSOTROS AQUÍ O A OTROS FUNCIONARIOS SI HAN EJERCIDO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SI HAN EJERCIDO VIOLENCIA FAMILIAR Y TAMBIÉN SI NO HAN CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES CON SUS HIJOS BÁSICAMENTE NO, AHÍ EN ESTE TEMA NOSOTROS VEMOS EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NOSOTROS HEMOS ESTADO SIEMPRE A FAVOR DE LA FAMILIA, PERO TAMBIÉN VEMOS QUE EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS HAY UNA DESCOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y ESO YO CREO QUE ESO ES LO QUE TAMBIÉN TRAEN LLEVA SE LLEVAN A CABO MUCHOS DE LOS DELITOS QUE SE PRESENTAN Y DE LO QUE USTED NOS HA MENCIONADO, ENTONCES YO AQUÍ, EH, QUISIERA PREGUNTARLE, ¿CUÁNTAS DENUNCIAS USTEDES SE HAN PRESENTADO POR EL DELITO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DE ESTAS DENUNCIAS ¿CUÁNTAS SE HAN RESUELTO? ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, PARA DAR RESPUESTA A LA DIPUTADA JIMÉNEZ TIENE LA PALABRA LA FISCAL HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO: SI MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, CON GUSTO LE DOY RESPUESTA, LE COMENTABA QUE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA MUJERES HAN DADO Y HAN PROPORCIONADO 63,900 SERVICIOS, PERO TAMBIÉN SE HAN RECIBIDO MÁS DE DOS MIL DENUNCIAS EN LO QUE VA DE ESTE PERIODO, QUE SU SERVIDORA ESTÁ



A CARGO DE LA FISCALÍA POR ESTOS DELITOS, RECORDEMOS QUE LA VIOLENCIA ES FÍSICA, PSICOLÓGICA Y ECONÓMICA, DENTRO DE LA ECONÓMICA ENTRA LOS DELITOS CONTRA LA SUBSISTENCIA FAMILIAR, QUE ES CUANDO NO PROVEEN LOS ALIMENTOS A LOS HIJOS Y QUE YA TAMBIÉN Y SE LO RECONOZCO Y SE LOS APLAUDO, QUE YA TAMBIÉN LAS PERSONAS QUE INCURRAN EN ESTE TIPO DE DELITOS YA NO PODRÁN ACCEDER A CARGOS PÚBLICOS, POR OTRA PARTE, EN CUANTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y A LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA SE TRABAJA, Y SE TRABAJA Y SE HA FORTALECIDO LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJER, SI BIEN ES CIERTO, NOS FALTA MUCHO PERSONAL PARA PODER SEGUIR TRABAJANDO, PERO SE HAN DICTADO 94 SENTENCIAS EN EL AÑO PASADO Y 39 SENTENCIAS CONDENATORIAS EN ESTE AÑO, DEBO DECIR QUE TAMBIÉN UNA DE LAS REUNIONES QUE HEMOS TENIDO DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURADORES PRETENDEMOS QUE NO SE PERMITA EN LOS DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ACCEDER A LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO A PRUEBA, LA MAYORÍA DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR TIENEN DERECHO A LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO A PRUEBA, QUE ES CUANDO EL TÉRMINO MEDIO ARITMÉTICO DE LA PENA MAYOR CON LA MENOR NOS DA 5 AÑOS Y TIENEN DERECHO SIEMPRE Y CUANDO SEAN PRIMO DELINCUENTES Y NADA MÁS TIENEN QUE CUMPLIR CON CIERTAS CONDICIONES, COMO PASÓ CON EL EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO, QUE BUENO, SU CASTIGO TAMBIÉN LLEVARÁ POLÍTICAMENTE, YA NO PODRÁ ACCEDER A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y TUVO QUE DEJAR EL CARGO, PERO YO CREO QUE NO ES SUFICIENTE PORQUE SI VIOLENTARON UNA VEZ A LA MUJER PUEDEN LLEGAR HASTA EL TEMA DEL FEMINICIDIO, Y ESO SERÍA ALGO



QUE NO NOS PODEMOS PERMITIR, TRABAJAMOS EN LA FISCALÍA PARA ERRADICAR ESTE DELITO, HAY UNA DISMINUCIÓN APENAS DE UN 6% EN COMPARACIÓN CON EL AÑO, PERO ES IMPORTANTE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN, COMO DICE USTED, EL TRABAJO VIENE DESDE CASA Y TENEMOS OBLIGACIONES, Y TENDRÍAMOS QUE VER LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES EN EL CASO DE LOS MENORES, CUANDO DESDE PEQUEÑOS YA ESTÁN EJERCIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO, PORQUE, PORQUE HAY UNA OMISIÓN DE CUIDADO DE ELLOS Y DEBEMOS BUSCAR SANCIONAR ESTE TIPO DE CONDUCTAS PARA QUE LOS PADRES NOS OBLIGUEMOS AL ESTAR MÁS AL PENDIENTE, TENEMOS UN CASO RECIENTE DEL CCH, QUE SI BIEN ES CIERTO, NO ESTÁ INVOLUCRADA UNA MUJER, ESTÁN PUROS ADOLESCENTES, DETUVIMOS EL FIN DE SEMANA A 3 ADOLESCENTES, UNO DE ELLOS ES DE 13 AÑOS, EL NO ESTÁ DETENIDO SE VA A TENER QUE PRESENTAR Y LOS PAPÁS, ¿DÓNDE ESTAMOS?, ESO SÍ LLEGAMOS Y CUANDO ESTÁN DETENIDOS NOS DESMAYAMOS Y POR QUÉ NO NOS DESMAYAMOS ANTES CUANDO ANDAN EN LA CALLE GOLPEANDO O AGREDIENDO GENTE O CREANDO BANDAS DE DELINCUENTES, COMO SUCEDIÓ CON EL POLICÍA QUE PERDIÓ LA VIDA, PARTE DE TODA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTA SOCIEDAD, SOMOS LOS PADRES LOS QUE NO HEMOS TRABAJADO EN ELLO.

PRESIDENTA: LE PREGUNTO A LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA DIPUTADA, HASTA POR UN MINUTO ADELANTE.



DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, GRACIAS POR SU RESPUESTA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, LA VERDAD SÍ VEO TAMBIÉN CON AGRADO QUE EL DELITO PATRIMONIAL, HA DISMINUIDO, QUE ESO TAMBIÉN PONE EN PELIGRO, PUES LA ECONOMÍA AHORA SÍ QUE DE LAS FAMILIAS NO, ENTONCES EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS A FAVOR DE LA FAMILIA Y CUENTE CON NOSOTROS PARA LAS MODIFICACIONES QUE SE TENGAN QUE HACER DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA PODER MEJORAR ESE TEJIDO SOCIAL QUE SE HA ESTADO DESCOMPONIENDO DESDE HACE TIEMPO AQUÍ EN NUESTRO QUERIDO DURANGO, ES CUÁNTO GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, LE DAMOS EL USO DE LA VOZ A LA DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, SECRETARIA TAMBIÉN DE ESTA MESA DIRECTIVA E INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA HASTA POR 3 MINUTOS DIPUTADA PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU VENIA Y LAS SECRETARIAS, MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO SEA USTED BIENVENIDA USTED Y SU EQUIPO DE TRABAJO, ASÍ COMO TODOS LOS PRESENTES A ESTE EJERCICIO CONSTITUCIONAL EN EL CUAL SE RINDE EL INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DENTRO DEL PRIMER AÑO DE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, MAESTRA COMO ES BIEN SABIDO, ESTUVIMOS VIVIENDO UN PROCESO DE TRANSICIÓN EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DENTRO DE LA

FISCALÍA, DONDE BASTARON SOLAMENTE 6 AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ANTERIOR, PARA DEJAR A NUESTRO ESTADO NUESTRO QUERIDO DURANGO EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, DE INSEGURIDAD, HACIA NUESTRAS FAMILIAS Y ESO NO LO DIGO YO, SINO DE ACUERDO AL ÚLTIMO REPORTE DEL ÍNDICE ESTATAL DE DESEMPEÑO DE LAS PROCURADURÍAS Y FISCALÍAS, MANIFIESTA QUE LA FISCALÍA DE NUESTRO ESTADO ESTÁ DENTRO DE LAS QUE MENOS TIENEN CONFIANZA EN EL ACTUAR DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS CON UN LAMENTABLE 13% Y SOLAMENTE EL 10.1% EN LA EFECTIVIDAD, EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DÉJEME SUSTENTARLO, DE ACUERDO AL ÚLTIMO REPORTE DE LA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA, ESTIMA QUE LA EXTORSIÓN Y EL FRAUDE EN EL ESTADO SON LOS PRINCIPALES DELITOS QUE SE COMETEN CON UN PENOSO 36%, DEJANDO POR DEBAJO AL ROBO DE VEHÍCULOS CON UN 13.4 % Y AL ROBO EN CASA HABITACIÓN CON UN LAMENTABLE 12.8% CIFRA NEGRA PARA NUESTRO ESTADO, SE CALCULA QUE ENTRE LOS DELITOS NO DENUNCIADOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN SIN CARPETA E INVESTIGACIÓN, ENTRE EL TOTAL DE LOS DELITOS TENEMOS LA GRANDIOSA CIFRA DEL 92% EN SU ÚLTIMO REPORTE DE ACUERDO AL ANTERIOR, ME GUSTARÍA PREGUNTARLE ¿QUÉ ACCIONES HA IMPLEMENTADO DURANTE SU CARGO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS?, ESPECÍFICAMENTE ESTAMOS HABLANDO DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, PARA QUE LE DEN SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PRINCIPALES DELITOS QUE TIENE DURANGO CON LAS CIFRAS NEGRAS EN LAS ENCUESTAS NACIONALES DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA, A



PESAR DEL EXCESO DE TRABAJO QUE USTED HACE MENCIÓN, TAMBIÉN ME GUSTARÍA PREGUNTARLE Y A PESAR DEL EXCESO DE TRABAJO ¿CÓMO Y EN QUÉ CAPACITA Y ACTUALIZA A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y A TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONLLEVAN EN LA CONFORMACIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN? ¿EN QUÉ MATERIA DE MANERA ESPECÍFICA LOS ACTUALIZA? Y ALGO MUY LAMENTABLE, ¿EN QUÉ ESTADO GUARDA EL TRABAJADOR DE LA FISCALÍA QUE GOLPEÓ A UN NIÑO DE TAN SOLO 10 AÑOS EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA AMELIA, AQUÍ EN EL ESTADO?, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA Y PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO: VOY A TRATAR DE RESUMIR TODO PORQUE SON VARIAS PREGUNTAS EN UNA DIPUTADA, CON TODO GUSTO, SI LE VOY A DECIR QUE LA ENCUESTA EMITIDA POR EL INEGI, EN RELACIÓN A SEGURIDAD URBANA, QUE ES EL ENSU Y TAMBIÉN EN RELACIÓN AL ENVIPE, TENEMOS QUE EN DURANGO MEJORÓ LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE 1 AÑO A OTRO Y QUE LAS PERSONAS ENCUESTADAS EN LA MISMA ENCUESTA ESTABLECE QUE HUBO UN AUMENTO DE HOGARES ENCUESTADOS, AL HABER UN AUMENTO DE HOGARES ENCUESTADOS OBVIAMENTE VA A CRECER EL NÚMERO DE PERSONAS QUE DICEN HABER SIDO VÍCTIMAS DE DELITO, NO TODO LO QUE LA GENTE DICE QUE ES UN DELITO ES DELITO, DEBO DECIR QUE EN EL TEMA DE LOS FRAUDES TENEMOS UNA LÍNEA MUY DELGADITA CON LOS TEMAS CIVILES Y TEMAS MERCANTILES, PORQUE CUANDO UNA



PERSONA TENEMOS LOS COLECTIVOS, POR EJEMPLO, LOS TELARES SÍ, CUANDO UNA PERSONA INVIERTE EN ESOS LUGARES COMO LAS BITCOIN Y TODAS ESAS CUESTIONES, CUANDO ESTAS PERSONAS RECIBEN ALGUNA VEZ EL INTERÉS, YA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN RESOLVIÓ QUE NO ES UN FRAUDE CON DOLO PENAL, NO HAY EL DOLO PENAL, ES UN DOLO CIVIL, PORQUE NO SE ACREDITA QUE DESDE EL INICIO SE TUVO LA INTENCIÓN DE DEFRAUDAR A LA PERSONA, PORQUE ALGUNA VEZ LE DIO, ¿QUÉ PASA CON TODAS ESAS PIRÁMIDES?, SE COLAPSAN, LAS COSAS MUY MARAVILLOSAS NO EXISTEN, TODAVÍA CREEMOS QUIEN ME VA A DAR UN 30% DE INTERÉS MENSUAL Y VAMOS Y DEPOSITAMOS, HAY GENTE EN UN TEMA QUE TENEMOS DE BITCOIN QUE HIPOTECÓ SUS CASAS Y FUE INVIRTIÓ EL DINERO CON PERSONAS DISQUE EXPERTAS EN MANEJAR EL SISTEMA, TENEMOS 3 CASOS POR EL ESTILO Y DE GENTE EMPRESARIOS QUE INVIRTIERON, LOS ESPEJITOS NO EXISTEN, Y MUCHO DE ESO SE TRADUCEN EN TEMAS DE CARÁCTER CIVIL, PORQUE SÍ PAGARON EL INTERÉS EN ALGÚN MOMENTO Y LO ACREDITA, ESO POR ESO TENEMOS LA SITUACIÓN MUY GRANDE EN EL TEMA DE LOS FRAUDES Y MUCHOS DE ELLOS NO PROSPERAN PORQUE SON DE CARÁCTER CIVIL, DESDE QUE LA VÍCTIMA LLEGA HAY LO PLATICAMOS Y SE LOS DÉCIMOS HACEMOS EL INTENTO TENEMOS UN CASO QUE YO NUNCA PENSÉ QUE LO FUERAN A SENTENCIAR PORQUE DIJE SI PAGARON, PERO QUÉ CREE, SI SENTENCIARON, PERO YA AHORITA EN SEGUNDA INSTANCIA YA SE CAYÓ, ¿POR QUÉ?, PORQUE HUBO PAGO, EL CASO DE LAS EXTORSIONES SUCEDE LO MISMO TE HABLAN POR TELÉFONO, TE SACAN LA INFORMACIÓN O A LA EMPLEADA DOMÉSTICA O ALGUIEN Y LO HABLAN Y TE EMPIEZAN A DAR INFORMACIÓN DE TU FAMILIA Y CREES



QUE REALMENTE LA PERSONA O ESTÁ DESAPARECIDA, ESTÁ SECUESTRADA O QUE LES VAN A HACER DAÑO O QUE AHÍ VIENEN LOS ZETAS O HAY QUE VIENE EL EL NÚMERO 50 Y QUE EL 90 Y EL 40 Y LA GENTE SE ASUSTA, AHÍ DEPOSITA, OTRA QUE DICEN QUE HABLÓ EL PATRÓN QUE TUVO UN ACCIDENTE EN LA MADRUGADA, VAN Y ABREN HASTA LOS CAJONES DE LA EMPRESA Y A VER DÓNDE HABRÁ DINERO HAY EN EL ESCRITORIO DE MI JEFA Y SI COMO SUPIERON ELLOS, PUES TÚ SE LO DIJISTE SON HÁBILES PARA SACAR LA INFORMACIÓN, ESTAMOS TRABAJANDO EN DURANGO PARA BATIR ESO CON TEMAS PREVENTIVOS Y PUBLICACIONES QUE HACEMOS AL RESPECTO, TAMBIÉN DEBO DECIR QUE HAYA UN RESULTADO POSITIVO EN LA MISMA ENCUESTA DEL ENVIPE, EN DURANGO TENEMOS UNA DIFERENCIA DE 2021 A 2023, POR EJEMPLO, QUE VA A LA BAJA QUE LA GENTE SE SIENTE SEGURA EN SU ENTORNO MÁS CERCANO, EN UN 7.6% MENOS, A SÍ MISMO EN EL MUNICIPIO TAMBIÉN SE SIENTE SEGURO EN UN 8%, ASIMISMO, VA A LA BAJA Y SE SIENTE MÁS SEGURO EN UN 0.5%, TAMBIÉN DEBO DECIR QUE LA PERCEPCIÓN DE CONFIANZA HACIA LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA POLICÍA CRECIÓ Y CRECIÓ EN CUANTO A QUE EN LAS CIFRAS COMPARATIVAS DEL AÑO PASADO, CON ESTE AÑO MEJORÓ LA PERCEPCIÓN HACIA ELLOS, DE HECHO, LA POLICÍA INVESTIGADORA DEL DELITO, EN EL 2022 LA PERCEPCIÓN ERA DE UN 64.1 DE CORRUPCIÓN Y EN ESTE AÑO MEJORÓ A UN 63.2% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE ESTE AÑO Y POR OTRA PARTE, TAMBIÉN EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO MEJORÓ EN UN PUNTO, TENÍA UN 64.1 Y MEJORÓ UN 63.1 LAS INSTITUCIONES EN LAS QUE MÁS CONFÍA EN LA GENTE SIEMPRE HAN SIDO EL EJÉRCITO Y LA MARINA, PERO TAMBIÉN HAN DISMINUIDO EN PERCEPCIÓN DE CONFIANZA A LA CIUDADANÍA,



ESTAMOS TRABAJANDO, MEJORANDO EN EL TEMA DE LA CIFRA NEGRA TENEMOS UN COMPARATIVO CON EL AÑO ANTERIOR Y TENEMOS UN AVANCE Y HAY MÁS GENTE QUE DENUNCIA, LE COMENTO, TUVIMOS 9,000 TURNOS PARA ATENCIÓN Y NO TODOS SE INICIARON CARPETA DE INVESTIGACIÓN PORQUE NO TODOS SON DELITOS, POR ESO, SIN EMBARGO, EL INEGI CONSIDERA LOS 29,000 Y POR ESO LOS CONSIDERA COMO CIFRA NEGRA, PORQUE LA GENTE CONSIDERA QUE EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA CALLE ES UN DELITO Y NO ES UN DELITO, ES UNA FALTA ADMINISTRATIVA, QUE EL CONSUMO DE DROGAS EN LA CALLE ES UN DELITO Y ES UNA FALTA ADMINISTRATIVA, PERO SÍ LOS CONTABILIZA EL INEGI Y SIEMPRE HA SIDO UN PLEITO QUE HEMOS TENIDO EN LA CONFERENCIA DE PROCURADORES QUE DEBERÍAN DE RETIRAR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DE TODO ESE ÍNDICE QUE PONE.

PRESIDENTA: SI ME PERMITE FISCAL, NO SÉ SI LA DIPUTADA AL FINAL TENEMOS OPORTUNIDAD SI LA DIPUTADA DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: BUENO, BUENO, LE AGRADEZCO MUCHO, ME AGRADA QUE TRAIGA AL DEDILLO ESTE FISCAL TODA LA INFORMACIÓN, CRÉAME QUE ES MUY, MUY ESTE RECONOCIBLE SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, PRINCIPALMENTE QUE TRAIGA EL TEMA DE TODO, PERO DEJE LE COMENTO ALGO, FALTA MUCHO POR HACER PUENTE CUENTE CON LA BANCADA DE MORENA, CON ESTE CONGRESO PARA PODER JUNTOS POR MEDIO DE UNA LEGISLACIÓN ADECUADA Y HACER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LE DEN SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA Y NO PERMITIR A



UN MALEANTE O UN MALHECHOR, QUE CUANDO LE PREGUNTEN POR QUÉ HIZO TAL O CUAL COSA DIGA, PORQUE LO PUEDE HACER, HAGAMOS UN ESFUERZO CONJUNTO Y EVITEMOS UN ESTADO EN EL CUAL ESE TIPO DE PERSONAS SIENTAN QUE ESTÁN CÓMODOS, ENTONCES TRABAJEMOS JUNTOS CRÉANME QUE AQUÍ TIENE EL CONGRESO, HAGAMOS PROPUESTAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA QUE USTEDES LO PUEDAN EJERCER Y HACER UNA JUSTICIA ECUÁNIME ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: BUENOS DÍAS GRACIAS PRESIDENTA Y SECRETARIAS, TODAS MUJERES QUÉ BIEN SE VE EL CONGRESO ASÍ HE DIRIGIDO GRACIAS, MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO TAMBIÉN DEBO DARLE CON GUSTO LA BIENVENIDA A ESTE RECINTO PARLAMENTARIO A COMPARECER PARA CONTINUAR EL DESAHOGO DE ESTA GLOSA DE ACCIONES Y LOGROS DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO QUE ENCABEZA EL DOCTOR ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, QUIERO DARLE LA BIENVENIDA DESPUÉS DE LO FORMAL A LA ESTIMADA PROFESIONISTA DEL DERECHO, JURISTA, ABOGADA, SONIA, PARA TRATAR ALGUNOS TEMAS QUE SON DE INTERÉS GENERAL PARA LA SOCIEDAD, SONIA YADIRA LA EXPLOTACIÓN DE PERSONAS ES UN TEMA

SENSIBLE QUE DESAFORTUNADAMENTE SE AGRAVA, HAY UNA FUERTE TENDENCIA A LA ALZA EN MÉXICO DESDE 2020 SE HAN REGISTRADO INCREMENTOS ANUALES EN EL TOTAL DE VÍCTIMAS REGISTRADAS, EN NUESTRO PAÍS SIGUE AUMENTANDO LOS CASOS RELACIONADOS CON LA TRATA DE PERSONAS, CERCA DEL 34% DE LAS VÍCTIMAS Y ESTO ES MUY GRAVE, SON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTO NO PODEMOS DEJAR DE VERLO NI PODEMOS PASARLO POR ALTO Y VOY A DAR OTRAS CIFRAS MÁS ESCALOFRIANTES, DE ENERO A JUNIO DE 2023 YA SE REGISTRARON 488 CASOS DE TRATA DE PERSONAS, DE LAS CUALES 213 SON MENORES DE EDAD, ES DECIR, MENORES DE 17 AÑOS, ESTAS SON CIFRAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HECHO, EL AÑO PASADO 2022 FUE EL AÑO MÁS VIOLENTO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS CON 936 VÍCTIMAS, SOLO DESPUÉS DE AQUEL FATÍDICO 2015 CUANDO SE REGISTRARON 1,171 CASOS, MÉXICO ESCUCHEN LOS DIPUTADOS YA SE COLOCA COMO EL TERCER PAÍS A ESCALA GLOBAL CON MÁS CASOS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y MENDICIDAD DE MENORES, SOLO ESTAMOS ARRIBA DE TAILANDIA Y CAMBOYA, SEGÚN ESTE RANKING DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL A21 ESTE ES SIN LUGAR A DUDAS, UNO DE LOS DELITOS QUE MÁS LASTIMA A LA SOCIEDAD, PORQUE VA DIRIGIDO MAYORMENTE ATENTAR CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA, INTELLECTUAL Y AFECTIVA DE LA NIÑEZ Y LOS ADOLESCENTES, IMPACTA DE MANERA NOCIVA EN LA VIDA FAMILIAR, DAÑA EL TEJIDO SOCIAL Y GENERA IMPOTENCIA CUANDO NO SE COMBATEN ESTE TIPO DE ACTOS INFAMES, AFORTUNADAMENTE EN NUESTRO ESTADO, ESTA ACTIVIDAD DELICTIVA NO HA ENCONTRADO LAS CONDICIONES PARA EXPANDIR SUS TENTÁCULOS, LA SOCIEDAD DE DURANGO QUIERE SEGUIR

SINTIÉNDOSE TRANQUILA RESPECTO DE ESTAS CONDUCTAS DELICTIVAS QUE EN OTROS ESTADOS, DESAFORTUNADAMENTE SON COTIDIANAS, EN ESTE SENTIDO SEÑORA FISCAL NOS PODRÍA AMPLIAR LA INFORMACIÓN DE CÓMO SE HA CONTENIDO LA PROLIFERACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DELINCUENCIALES EN NUESTRO ESTADO Y SI ESTAS ESTRATEGIAS EN MARCHA GARANTIZAN TRANQUILIDAD A LAS Y LOS DURANGUENSES SOBRE ESTE TEMA Y FINALMENTE, ¿QUÉ NÚMERO SE PRESENTÓ EN EL AÑO? ¿Y QUÉ SITUACIÓN GUARDAN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE SE INTEGRARON EN ESTE PRIMER AÑO POR PRESUNTA COMISIÓN DE ESTE ILÍCITO?, GRACIAS DE ANTEMANO POR SUS RESPUESTAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SEÑORA PARA RESPONDERLE AL DIPUTADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR.

CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO: GRACIAS, GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, AFORTUNADAMENTE MÉXICO ESTÁ SUFRIENDO UNA CRISIS TERRIBLE Y LA TRATA DE PERSONAS SE PUEDE DAR DE MUCHAS MANERAS, PROSTITUCIÓN, MATRIMONIO SERVIL, OBLIGACIONES DE COMO DICE USTED, MENDICIDAD DE LOS NIÑOS, ETCÉTERA, EN DURANGO AFORTUNADAMENTE NO TENEMOS UNA ALTA INCIDENCIA DE ESTE TIPO DE DELITOS Y ESTADOS CHIQUITITOS COMO TLAXCALA ES DE LOS QUE MÁS INCIDENCIA TIENE DELICTIVA PERO AÑEJAMENTE, PERO LOS PRIMEROS CASOS QUE SE PRESENTARON Y QUE SE HICIERON PÚBLICOS EN TLAXCALA, EN DURANGO EN EL AÑO 2022 TUVIMOS EL CASO DE UNA MENOR DE EDAD DE 15 AÑOS, SU MAMÁ LA VENDÍA LA



PROSTITUÍA EN UNO DE LOS CASOS COBRÓ 500 PESOS, EN OTRO CASO COBRÓ 200 PESOS Y EN OTRO CASO, COBRÓ 500 PESOS Y EN UNA DE LAS OCASIONES, CUANDO COBRÓ 200 PESOS, LA OBLIGÓ A TENER RELACIONES SEXUALES EN LA VÍA PÚBLICA, ES ALGO MUY LAMENTABLE QUE NO SE PUEDE PERMITIR, EN ESTE CASO SE GIRÓ LA ORDEN DE APREHENSIÓN CORRESPONDIENTE EN CONTRA DE LA PERSONA Y ADEMÁS SE ENCUENTRA EN INVESTIGACIÓN PARA LA DETENCIÓN DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN HECHO EN ESTE HECHO DELICTIVO, LA MAMÁ ESTÁ PAGANDO Y DEBE DE PAGAR POR ESTE CASO Y TUVIMOS OTRO DESAFORTUNADO CASO DE UNA MENOR DE EDAD VUELVO A LO MISMO, LOS PADRES DEBEMOS DE ESTAR PENDIENTE DE LO QUE NUESTROS HIJOS VEN EN LAS REDES SOCIALES Y EN LOS MEDIOS QUE TIENEN A SU ALCANCE DE TECNOLOGÍA, EN ESTE CASO LA MENOR DE EDAD FUE CONTACTADA POR UN TIPO DE TIJUANA, ELLA DE 12 AÑOS DE EDAD, EL SEÑOR LE PROMETIÓ MATRIMONIO Y LA MAMÁ LO PERMITIÓ VINO POR ELLA, AFORTUNADAMENTE LAS AEROLÍNEAS TIENEN PROTOCOLOS EN RELACIÓN A ESTO Y ESTANDO EN EL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE DURANGO, PRETENDÍA SACAR A LA MENOR DEL ESTADO DE DURANGO, LO QUE NO LE GENERÓ CONFIANZA AL PERSONAL DE LA AEROLÍNEA E HIZO EL REPORTE, POR SU PARTE, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PROCEDIÓ A LA DETENCIÓN DE LA PERSONA Y AL RESGUARDO DE LA MENOR, EN ESTOS CASOS TENEMOS SITUACIONES COMPLEJAS, POR QUÉ, PORQUE DIF ESTATAL CUENTA CON CIERTOS CENTROS PARA RESGUARDAR A LAS MENORES, ESOS CENTROS SON EH, CASA HOGAR Y TENEMOS EL CENTRO MI CASA EN EL CENTRO, EN MI CASA ESTÁN JÓVENES DE 16 AÑOS QUE A LOS 18 DEBEN DE IRSE Y A DÓNDE VAN A IR, VAN A REGRESAR A LOS AMBIENTES



DONDE FUERON VIOLENTADAS, VAN A REGRESAR A ESOS LUGARES, POR ESO SE BUSCA CREAR UN ÁREA ESPECIAL Y NUEVAS VILLAS PARA TENERLAS EN RESGUARDO HASTA QUE ELLA, YA TENGAN EL SUSTENTO SUFICIENTE PARA PODER SALIR ADELANTE, PORQUE VAN A SER VÍCTIMAS DE TRATA, DE PROSTITUCIÓN, ETCÉTERA TENEMOS JOVENCITAS QUE FUERON VIOLENTADAS POR SUS PROPIOS PADRES, NADA MENOS EL SÁBADO SE TRASLADÓ A UNA MENOR DE 12 AÑOS EMBARAZADA PORQUE SU PAPÁ LA VIOLABA, ENTONCES TODAS ESAS COSAS NO PUEDEN SEGUIR SUCEDIENDO Y QUÉ VAMOS A HACER, PUES PONER EJEMPLOS HACIENDO JUSTICIA CON QUÉ, PUES PONIENDO SENTENCIAS QUE REALMENTE SEAN EJEMPLARES PARA INHIBIR ESTE TIPO DE CONDUCTAS SOBRE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, A LOS QUE NO LES PREGUNTAN SI QUIEREN ESO O NO QUIEREN, SIMPLEMENTE LES TOCA VIVIRLO PORQUE NACEN ESE ENTORNO, ES CUÁNTO DIPUTADO.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA FISCAL LE PREGUNTO AL DIPUTADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA, HASTA POR 1 MINUTO ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: GRACIAS POR LAS RESPUESTAS ESTIMADA FISCAL, QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA TOCAR OTRO ASUNTO QUE TAMBIÉN LASTIMA A LA SOCIEDAD, DIGO USTED PUEDE DAR RESPUESTA SI LA GENEROSIDAD DE LA PRESIDENTA LE PERMITE UNA DISERTACIÓN FINAL, SI LA PRESIDENTA CORTA LA COMPARECENCIA, PUES YA NO, YO ESPERO QUE SÍ, PERO MIRE, ES OTRO GRAN TEMA, LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, SEGÚN



EL INFORME DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS EN MÉXICO, HAY EN ESTE MOMENTO EN ESTE MOMENTO, EN SEPTIEMBRE DE 2023, 110 MIL PERSONAS DESAPARECIDAS, AQUÍ EN DURANGO EN EL TEMA EL INFORME NOS REVELA QUE HUBO DE PARTE DE USTEDES 360 ACCIONES DE BÚSQUEDA, 580 COLABORACIONES, TENIENDO COMO RESULTADO 22 LOCALIZACIONES, EN ESTE TEMA SE IMPONE LA COORDINACIÓN Y EL COMPROMISO DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO, OJALÁ Y DURANGO SIGA DANDO EJEMPLO Y PASO HACIA ADELANTE EN TEMAS TAN SENSIBLES PARA LA SOCIEDAD NO ME RESTA MÁS QUE DECIRLE A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, ESTIMADA ABOGA SONIA YADIRA QUE CONFIAMOS EN SU CAPACIDAD, CONFIAMOS EN SU PROFESIONALISMO QUE YA LO CONOCEMOS DE TIEMPO ATRÁS, EN SU VOCACIÓN POR LA JUSTICIA, EN QUE EN DURANGO SIGA HABIENDO PLENA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO Y NO HAYA IMPUNIDAD PARA NADIE, NADIE POR ENCIMA DE LA LEY, ES CUANTO PRESIDENTA GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO Y AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS A LA CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO, MANIFESTANDO NUESTRO COMPROMISO Y VOLUNTAD COMO LEGISLADORES, PARA SEGUIR APOYANDO E IMPULSANDO PROPUESTAS, PARA CON ELLO CONSTRUIR

LEYES QUE ASEGUREN UNA CONVIVENCIA PACÍFICA EN NUESTRO ESTADO.

PRESIDENTA: POR LO QUE SEDEMOS EL USO DE LA VOZ PARA DAR UN MENSAJE FINAL A LA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA A LOS LEGISLADORES, COMO ASÍ ESTOY SEGURA, TODOS LO DESEAN HASTA POR 2 MINUTOS, SEÑORA FISCAL.

CIUDADANA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, AGRADEZCO LA ATENCIÓN DE TODOS LOS DIPUTADOS, CREO QUE TENEMOS GRANDES ALIADOS SIN VER EL COLOR DEL PARTIDO A TODOS NOS INTERESA UN DURANGO EN PAZ, DURANGO, TRANQUILO PARA QUE TENGAMOS E INVERSIÓN, EMPLEO PARA QUE NUESTROS HIJOS CREZCAN SIN VIOLENCIA PARA QUE NUESTRAS MUJERES SE FORMEN SIN VIOLEN, LA DIPUTADA PATY EN CUANTO TOMÓ PROTESTA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, ME PIDIÓ QUE NOS SUMEMOS PARA REVISAR TODAS LAS LEYES PENDIENTES O TODAS LAS PROPUESTAS DE REFORMA QUE SEAN APLICABLES Y QUE SEA APLICABLE A LOS CASOS QUE INTERESAN, ESTAMOS DISPUESTOS A TRABAJAR TANTO EN EL TEMA DE LA LEGISLACIÓN COMO EN TODOS LOS CASOS QUE LES INQUIERE LES INQUIETA LA FISCALÍA ES DE PUERTAS ABIERTAS CUANDO ALGUIEN REQUIERA ALGO DE FISCALÍA, SIEMPRE VAN A TENER UNA RESPUESTA EN NOSOTROS Y CUANDO NO PROCEDA, TAMBIÉN LO VAMOS A DECIR PORQUE TAMBIÉN ES VÁLIDO DECIR SABE QUE NO, LAS COSAS NO SON ASÍ O SON DE MANERA DIFERENTE, AGRADECEMOS SIEMPRE LAS ATENCIONES QUE SE NOS HAN DADO,

AGRADEZCO A TODO MI EQUIPO, LA MAYORÍA NO VINO PORQUE SOMOS UN ÁREA DE SERVICIO, MAL HARÍA YO DE HABER TRAÍDO A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, A LOS POLICÍAS Y A LOS PERITOS QUE TIENEN QUE BRINDAR UN SERVICIO, DEBEN DE ESTAR TRABAJANDO PARA LA CIUDADANÍA Y SERÍA UNA FALTA DE RESPETO AL CIUDADANO TENERLOS AQUÍ ESCUCHANDO LO QUE TODOS LOS DÍAS DIGO SÍ, CUANDO YO SOY LA QUE TENGO QUE RENDIR LAS CUENTAS DELANTE DE ELLOS, LES AGRADEZCO SU ATENCIÓN, QUE TENGAN UN MUY BONITO DÍA, GRACIAS.

PRESIDENTA: MUCHÍSIMAS GRACIAS Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS, DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, AL DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, A LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, A LA DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, AL DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, AL DIPUTADO GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ Y AL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, PARA QUE ACOMPAÑEN A SU RETIRO A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO DE 2 MINUTOS. (CAMPANA).

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA)



PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (13:35) TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO PARA EL DÍA MAÑANA MARTES (26) VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS (11:00) ONCE HORAS, A FIN DE DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA IRASEMA KONDO PADILLA, SECRETARIA DE SALUD, EN EL MARCO DE LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE NUESTRA ENTIDAD, PRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO EL DOCTOR ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL. DAMOS FE-----.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR.

VICEPRESIDENTA.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.

SECRETARIA.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA.

SECRETARIA.